



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

INFORME

A la vista de las propuestas presentadas por las firmas EULEN S.A.; FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.; ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.; LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.; OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.; OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.; SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.; SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.; SERVEO SERVICIOS, S.A.U.; SGS TECNOS S.A.; para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio de "LIMPIEZA DE COLEGIOS Y ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA" y de acuerdo con el ANEXO I apartado M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvió de base para su licitación, el Técnico que suscribe, informa:

➤ **LOTE Nº 1 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA NORESTE DE VALÈNCIA**

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos la calidad técnica de la propuesta de organización del servicio, que se desprenda de la MEMORIA TÉCNICA, descriptiva y organizativa del servicio ofertado, para la ejecución de los trabajos exigidos en el PPT, conforme al siguiente desglose y ponderación:

Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alféizares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.

(Máximo 10 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han estimado las horas por semana de trabajo de cada centro en base a unos rendimientos medios estimados del tipo m2/hora lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, sin embargo, no se incluyen los datos empleados como referencia de las superficies de cada tipología de local para cada uno de los centros de acuerdo con los rendimientos asignados a las diversas zonas: baños, despachos, escaleras, etc. lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor del estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Id. document: mftE tFOt vk3H 2fPV mFJP Gm31 7sU=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. El cuadro resumen aportado no incluye las horas totales anuales previstas para la ejecución del servicio, ni se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, persianas, rejas, alféizares y cristales, más allá de estimar mediante prorrateo una previsión semanal de horas de especialista por centro que, para el caso de la limpieza de patios, no siempre resulta coherente con los rendimientos óptimos de trabajo m2/hora que teóricamente se han empleado en la propuesta. En cuanto a la planificación propuesta para las persianas, rejas, alféizares y cristales, ésta se considera inadecuada dado que en la memoria se afirma explícitamente que aunque dichas limpiezas tienen una frecuencia cuatrimestral se irán realizando las tareas durante la semana de cada mes para poder cumplir con lo establecido, es decir que se pretende efectuar una limpieza distribuida de dichos elementos a lo largo de un periodo de cuatro meses lo que no resulta conforme con los requerimientos del PPT que indican explícitamente que la limpieza cuatrimestral de persianas, rejas, alféizares y cristales interiores y exteriores de los centros afecta a todos los elementos de dicha tipología existentes en los mismos y, por tanto, debe entenderse en buena lógica como una única tarea en su globalidad que debe iniciarse y completarse en base a unos rendimientos que permitan unos plazos de ejecución de la limpieza razonables y que garanticen que el servicio se ha prestado en su totalidad de manera correcta. La pretensión de alargar los plazos de la ejecución de dichos trabajos durante cuatro meses supone una reinterpretación del PPT, además de que no tiene sentido dicho planteamiento desde la perspectiva de una gestión eficiente de los posibles medios auxiliares necesarios para acometer los trabajos y, a mayor abundamiento, obstaculiza de manera evidente los trabajos de inspección y evaluación de dichas limpiezas puesto que resultaría prácticamente imposible verificar el resultado de dichas limpiezas, todo lo cual afecta notoriamente a la calidad de la propuesta.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales ni la de las instalaciones sanitarias y en cuanto a las limpiezas de patios, persianas, rejas, alféizares y cristales presenta una planificación inadecuada, con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 2,50

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El planteamiento de base del plan de actuación por edificio resulta poco riguroso ya que se toman como datos de partida las horas de trabajo de limpieza realizadas en el año 2024 o más bien las “supuestas” horas de trabajo dado que se desconoce si efectivamente dichas horas de partida son las horas reales de trabajo con las que la actual empresa contratista está prestando el servicio y, en cualquier caso, se considera

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

inadecuado el enfoque del plan por cuanto condiciona las actuaciones en cada centro a lo que estuviera realizando hasta la fecha la actual contratista del servicio, en vez de analizar en base a las necesidades de los nuevos pliegos del contrato –cuyas tablas de frecuencia además no se corresponden exactamente con las empleadas en la propuesta- una planificación de la organización del servicio de la mayor calidad posible y con los rendimientos que se estimen necesarios. La propuesta no incluye cuadros resúmenes que faciliten el estudio y la valoración de la planificación de las limpiezas generales ni de las limpiezas extraordinarias generales salvo el dato de la previsión de carga horaria de trabajo para el mes de agosto a fin de efectuar la limpieza general extraordinaria, que se estima adecuada para realizar dichas limpiezas con las debidas garantías. Se ha efectuado una planificación horaria de la limpieza de los patios que se considera adecuada pero no se ha incluido la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de cristales, persianas, rejas y alféizares.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un estudio cuyos datos de partida por lo que respecta al dimensionamiento del servicio ordinario resultan cuestionables y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias ni la de los cristales, persianas, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 4,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han calculado los metros cuadrados construidos de jardines o de pistas deportivas para poder diferenciar las horas de limpieza en función de metros interiores y exteriores y que se han obtenido los metros y número de aulas de todos los centros para calcular de la forma más aproximada y realista posible las horas de limpieza semanales lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, si bien no se incluyen las tablas con los datos de partida empleados ni los rendimientos que se han utilizado para efectuar el estudio lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor de la estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. No se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, más allá de indicar un volumen de horas de servicio vinculadas únicamente a los trabajadores con categoría de limpiador/a por lo que no se ha tenido en cuenta que determinadas tareas requeridas en dichas limpiezas deban ser realizadas por personal con categoría de especialista. La planificación de la limpieza extraordinaria general se ha circunscrito únicamente al mes de septiembre que habitualmente cuenta con pocos días hábiles previos al inicio del curso escolar por lo que se considera que dicha limpieza puede resultar deficitaria y no llegar a cubrir las necesidades previstas en el PPT. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar unas horas semanales de limpieza para patios y exteriores en la ficha de cada centro, pero sin que quede claro qué trabajador y en qué horarios va a prestar dicho servicio.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales ni la de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,25

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, ni el estudio ha tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Aunque las fichas del edificio indican que se efectuará la limpieza y desinfección de aseos tres veces al día, tal como requiere el PPT, dicha tarea no resulta coherente con los horarios propuestos de trabajo, puesto que en ningún centro se ha previsto efectuar trabajos en horario de mañanas. Se han estimado igualmente las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, pero dicha previsión no se considera proporcionada a las tareas requeridas en dichas limpiezas conforme al PPT, puesto que aunque las fichas indican que las limpiezas se efectuarán con una frecuencia de mínimo cuatro semanas previas al inicio del curso escolar, con los datos indicados se está realizando una previsión media equivalente a cuatro o cinco días de servicio ordinario de limpieza, lo cual se considera insuficiente para poder acometer con las suficientes garantías todos los trabajos necesarios. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar mediante prorrateo una previsión semanal de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc. con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, además de que el planteamiento de las limpiezas generales puede resultar deficitario, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,25

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista y una estimación de ejecución para la mayoría de tareas de las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, pero sin que se hayan tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han estimado las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, en base a unos horarios de trabajo y con una previsión de días de trabajo de acuerdo con el calendario del curso escolar 2023/2024. El estudio contiene errores o imprecisiones en prácticamente todas las fichas de los edificios, dado que las horas diarias calculadas y posiblemente las horas anuales, no son coherentes con los horarios indicados. La propuesta no incluye los cuadros resúmenes necesarios que permitan valorar el servicio propuesto en su globalidad pero del análisis comparativo de las fichas de los centros respecto de las de otros licitadores se observan unas discrepancias en la carga horaria de trabajo anual estimada por centro que en algunos casos supone una fluctuación a la baja superior al 30%. No se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar una previsión anual de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Dado que la propuesta del plan de actuación no incluye un análisis pormenorizado de las necesidades del servicio mediante el uso de rendimientos del trabajo que tengan en cuenta la eficiencia en la prestación del servicio a modo de justificación del dimensionamiento efectuado, ni tampoco contempla una mecanización sustancial del servicio que avale un incremento tan reseñable de los rendimientos de trabajo respecto a otras propuestas en determinados centros, no se considera adecuada la propuesta del plan de actuación por edificio puesto que podría afectar de manera ostensible a la calidad del servicio y generar problemas de gestión de los recursos de personal durante su ejecución.

Total puntos apartado 2,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El plan de actuación por edificio estima las horas/año de trabajo de cada centro a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo que se han calculado efectuando un análisis minucioso de los rendimientos estimados para cada una de las zonas a limpiar del centro y señalando incluso qué tareas se efectuarán en cada una de dichas zonas, lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han observado incoherencias en las frecuencias previstas para las tareas de limpieza puesto que existe una cierta discrepancia entre las tareas del punto 2 y 3 de las fichas de edificio dado que no queda claro si las tareas del punto 2 son únicamente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

una relación descriptiva de tareas diarias y no diarias que deberán realizar los trabajadores, o si se trata únicamente de tareas diarias. El estudio contempla una previsión horaria diaria de limpieza de los patios que se valora favorablemente por cuanto garantiza la recogida diaria de los residuos más significativos del patio así como de los existentes en las papeleras. El estudio incluye la planificación horaria de la limpieza de las instalaciones sanitarias cubriendo las limpiezas matutinas tal como prevé el PPT. No se ha elaborado una planificación específica para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa ni para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, sino que las propias fichas indican una planificación horaria anual que incluye las tareas específicas de limpieza requeridas en dichos periodos vacacionales. La planificación efectuada en las fichas de cada centro para los trabajos de limpieza de cristales, persianas, rejas y alféizares indica el número de operarios, horario de trabajo y días de trabajo en los que se efectuarán las tareas, si bien no se aporta su calendarización.

Se trata, por tanto, de una propuesta que puede contener algunos errores en cuanto a la frecuencia de ejecución de determinadas tareas de limpieza que pueden afectar ligeramente al estudio horario efectivo y que no permite analizar en detalle la carga específica de trabajo destinada a la ejecución de las limpiezas generales pero, por otra parte, la propuesta realiza un análisis minucioso de las necesidades del servicio en cada uno de los centros tanto para el servicio ordinario como para las limpiezas de patios y cristales, lo que le confiere en este aspecto un plus de calidad.

Total puntos apartado 8,50

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta del plan de actuación está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos al estimar las horas/año necesarias en cada centro para efectuar los trabajos de limpieza de rutina de edificios, rutina de patios, tareas cuatrimestrales, anuales y limpiezas generales de Navidad, Semana Santa y verano en base a unos rendimientos medios del tipo m²/hora, pero sin incluir la previsión de los horarios de trabajo ni la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias. El plan estima una frecuencia de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. Los rendimientos empleados para las limpiezas de patios y para las limpiezas generales no se consideran adecuados para garantizar una ejecución correcta de las tareas requeridas en dichas limpiezas que no afecte a la calidad del servicio, puesto que nada indica la propuesta acerca de una posible mecanización del servicio para justificar dichos rendimientos sino que más bien por el contrario se ha previsto que incluso para el supuesto de la limpieza de patios las tareas se lleven a cabo con personal de categoría profesional de limpiador/a que no dispone de la cualificación para utilizar maquinaria automática de limpieza. Conviene señalar que aunque en la propuesta se indique que se trata de un planteamiento flexible, la flexibilidad no puede entenderse en los términos expresados por la mercantil, a saber, consensuar la mejor distribución posible para la prestación del servicio cumpliendo con las horas totales ofertadas, sino que, tal como refiere el PPT, el *incumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias de las condiciones de limpieza, con*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

independencia de las horas empleadas para ello, conllevará las penalidades establecidas en el Anexo I del PCP.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo enfocado a la calidad del servicio pero cuyo plan de actuación carece del estudio de horario efectivo que permita analizar con mayor profundidad la visión global del servicio y que puede resultar cuestionable en cuanto a otras necesidades del servicio tales como la limpieza de patios o las limpiezas generales.

Total puntos apartado 6,50

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han estimado las horas por semana de trabajo de cada centro en base a unos rendimientos medios estimados del tipo m2/hora lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos pero no se incluyen los datos de los rendimientos de partida lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor de la estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. La propuesta incluye una planificación detallada de las limpiezas generales y limpiezas extraordinarias generales, de las limpiezas de las instalaciones sanitarias y de las limpiezas de patios con unos rendimientos de trabajo que se valoran adecuados para garantizar las tareas requeridas en el PPT. Por lo que respecta a la limpieza de persianas, rejas, alféizares y cristales no queda claro si la planificación propuesta contempla dos o tres limpiezas dado que se afirma que una de las limpiezas coincidirá con la prevista en la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar y, en cualquier caso, los rendimientos previstos por centro para ejecutar dichas limpiezas no se consideran adecuados para garantizar una ejecución correcta que no afecte a la calidad del servicio habida cuenta que nada indica la propuesta acerca de una posible mecanización del servicio que pudiera justificarlos.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados, que aborda en detalle y con una planificación que se valora de manera adecuada la ejecución de las limpiezas generales, de las instalaciones sanitarias y de patios, pero que puede resultar insuficiente para el caso de la limpieza de persianas, rejas, alféizares y cristales.

Total puntos apartado 7,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.

(Máximo 10 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 de polvo) y carros de limpieza (57 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,25

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta contempla un dimensionamiento de la plantilla conforme a la tabla resumen por categoría para la totalidad del servicio de 102 limpiadores/as, 2 especialistas y un encargado general. Sin embargo, la previsión realizada por el PPT para dicho lote es de un total de 60 limpiador/a, 2 especialistas y 1 encargado general, por lo que resulta llamativo el incremento superior al 60% del personal previsto, más aun cuando en ningún momento la propuesta afirma de manera explícita que esté efectuando una mejora de personal respecto a la previsión de los pliegos. Esta falta de justificación de la propuesta, tratándose de una variación tan significativa respecto a lo previsto en los pliegos, se valora de manera desfavorable por cuanto genera un elevado grado de incertidumbre respecto a las posibles medidas de reajuste de personal que de forma velada pretenda realizar la futura contratista o incluso a la imposibilidad económica de poder dotar al servicio de dichos recursos propuestos, todo lo cual podría afectar a la calidad del servicio. El staff técnico propuesto reúne las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 de agua/polvo) y carros de limpieza (60 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros de acuerdo con el contenido de las fichas de los edificios. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas homologadas para la obtención de etiqueta ECO para el traslado de material, equipamiento y el desplazamiento de los especialistas y encargado, que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 5,25

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 unidades) y carros de limpieza (45 unidades) –cuya previsión puede resultar inadecuada teniendo en cuenta el número de limpiadores/as adscritos al contrato- que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No aparece previsión alguna respecto a la disponibilidad de maquinaria para la limpieza de grafitis, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales que pueden resultar en algunos aspectos insuficientes para las necesidades del servicio y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 6,25

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato de 2 especialistas, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 de polvo) y carros de limpieza (73 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con un turismo y una furgoneta, además de una barredora de viales, para el traslado de personal y reparto de materiales entre las distintas instalaciones, que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 7,75

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato de 2 especialistas, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

(34 de polvo), carros de limpieza (60 unidades), soplador eléctrico (4 unidades) y fregadora manual (2 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No se han previsto los medios auxiliares necesarios para trabajos en altura, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados salvo la falta de previsión de medios para los trabajos en altura y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye un cuadro resumen con el dimensionamiento para la plantilla sino que efectúa una remisión a la planificación horaria realizada en el plan de actuación por edificio, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor acerca del mismo. En cuanto al staff técnico reúne las características y dimensiones adecuadas para los trabajos exigidos. Se propone como mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato la mayor adscripción de limpiadores/as destinadas a la limpieza de patios, si bien se trata de una medida valorada en el criterio anterior puesto que afecta a la organización del servicio y que no supone necesariamente un incremento en el número de trabajadores respecto de los previstos en el art. 2.5 del PPT. De igual modo, no se considera que la mayor dedicación del staff técnico en el periodo de arranque del contrato pueda valorarse como una mayor adscripción de medios, sino como una medida consecuenta con la propia gestión del contrato. Se valora de manera positiva la incorporación de un técnico de calidad al personal de estructura de la empresa con dedicación a jornada completa al contrato puesto que puede contribuir a supervisar, corregir y mejorar los niveles de calidad en la ejecución del servicio.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 de polvo) y carros de limpieza (67 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 5,75

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La proposta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Aunque en la tabla resumen del dimensionamiento total del servicio para el lote aparece un total de 4 especialistas frente a los 2 previstos en el art. 2.5 del PPT, no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 de polvo) y carros de limpieza (61 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas para el personal con dedicación exclusiva que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 7,75

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

La propuesta contempla una plantilla que dispone de un especialista menos respecto de lo previsto en el PPT y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Se propone como mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, disponer de 2 especialistas como personal adicional para reforzar los trabajos de limpieza de forma permanente en el contrato, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato, además de que uno de ellos debería entenderse no como posible mejora sino directamente como personal de plantilla conforme con lo requerido en el PPT. Se valora de manera positiva la incorporación de un técnico de calidad y un técnico de PRL al personal de estructura de la empresa con dedicación a media jornada de forma permanente en el contrato puesto que puede contribuir a supervisar, corregir y mejorar los niveles de calidad en la ejecución del servicio, así como a la correcta ejecución de las tareas de limpieza que requieran trabajos en altura o que dispongan de otros riesgos asociados.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 de polvo), carros de limpieza (60 unidades), sopladora (34 unidades), limpiador UV (34 unidades) y lavadora (34 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

contempla dotar el servicio con una furgoneta para el/la encargado/a y vehículos adecuados para las tareas de reparto de consumibles y materiales, así como para el traslado de maquinaria y operarios pero sin indicar la cantidad ni relación de los mismos que permitan establecer un juicio de valor. Comparativamente, se trata de la propuesta que para este lote dispone de los recursos materiales más adecuados a las necesidades del servicio y que apuesta en mayor medida por la mecanización y la eficiencia de las labores de limpieza, lo que le confiere una mayor calidad.

Total puntos apartado 9,25

Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.

Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 1,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE. S.A.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio que pueden resultar compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, así como a las posibles medidas correctoras, si bien no quedan claros los recursos que se destinan a efectuar dichas evaluaciones de calidad, ni la frecuencia de las inspecciones o la carga de trabajo que se asigna para esta tarea a los supervisores, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor o establecer un criterio comparativo.

El plan de gestión de residuos no incluye la ficha técnica de la propuesta de contenedor para los centros ni se hace mención alguna respecto a la posibilidad de, tal y como refieren los pliegos, complementar las papeleras existentes o suministrar e instalar las papeleras necesarias en los despachos, pasillos y zonas comunes de los centros de modo que en todos los despachos se disponga en cada puesto de trabajo de papeleras para residuos orgánicos y papeleras para residuos de papel y cartón, y papeleras para recipientes plásticos en zonas comunes de las oficinas. Tampoco aparece ninguna mención a la instalación de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

recipientes especiales y cerrados en los aseos y baños de mujeres que no dispongan de los mismos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio prestado.

Total puntos apartado 2,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa prácticamente ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso, salvo un plan de toma de muestras de ATP con frecuencia anual cuya repercusión en la evaluación de la calidad del servicio en base a la frecuencia prevista de las mediciones es prácticamente nula. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 2,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Conviene reseñar que aunque la propuesta menciona las inspecciones con luminómetro vincula las mismas realmente al uso de un luxómetro que no permite efectuar mediciones de ATP en superficie sino mediciones de intensidad lumínica. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad a jornada completa para poder acometer inspecciones trimestrales en todos los centros incluyendo la toma de muestras de ATP con un volumen anual de 1.020 mediciones. No se valora en este apartado la adscripción al contrato del técnico de calidad puesto que dicho recurso ha sido valorado en el criterio referente a la descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT. Se trata de una propuesta que ha previsto integrar en sus procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera positiva dado que garantiza la utilización de criterios de calidad homogéneos a la hora de poder ponderar la calidad del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 4,25

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio adaptadas a la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad con una carga horaria anual estimada en base a unos rendimientos que se consideran adecuados para poder acometer inspecciones trimestrales visuales en todos los centros y mediciones de ATP trimestrales en todos los centros con un mínimo de 15 mediciones en puntos de elevado contacto en cada centro. Se trata de la propuesta para este lote que apuesta en mayor medida por integrar en sus

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera positiva puesto que le confiere un plus de calidad.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa prácticamente ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso, salvo la indicación de que se dispondrá de un luminómetro para analizar aleatoriamente el grado de desinfección de las superficies pero sin que se concrete la frecuencia ni el número de mediciones por centro que permita emitir un juicio de valor al respecto. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,50

Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.

(Máximo 5 puntos)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

EULEN S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición de la huella de carbono por una empresa externa en un periodo de 3 meses desde la fecha de adjudicación y reducir dicha huella en un 2% a la finalización del contrato, tras una nueva auditoría efectuada por una empresa externa, si bien no queda claro qué metodología se empleará para efectuar las mediciones. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, uso de maquinaria 100% eléctrica, medidas de reducción del consumo de agua, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, uso de materiales reciclados, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento de la huella de carbono al inicio y a la finalización del contrato.

Total puntos apartado 4,50

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: el uso de materiales reciclados, productos biodegradables, útiles de limpieza con certificado ecológico, maquinaria que permite reducción de consumo de agua, etc., el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición anual de la huella de carbono generada por la prestación del servicio en base a la metodología de GHG Protocol. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. La propuesta no estipula un objetivo de reducción de la huella sino que se establecerá tras la medición de la huella del primer año de servicio. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 4,50

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: maquinaria a batería y vehículos híbrido y/o eléctricos, conducción eficiente, formación al personal del servicio, equipos eficientes A++, productos, maquinaria y útiles 100% reciclables y reutilizables, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios durante la primera anualidad del contrato, lo que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración. La propuesta contempla efectuar un dossier de seguimiento después de cada anualidad vencida del contrato que estará sellado por una consultoría externa que verificará el cálculo de la huella de carbono efectuado. Se ha previsto realizar una recopilación de datos sobre el consumo de energía y el transporte, registrando las horas de uso de cada máquina, el kilometraje de los vehículos, o los encendidos de luces. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y herramientas, maquinaria eficiente, formación a los medios humanos y metodologías específicas de trabajo, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 5,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar el cálculo y medición de la huella de carbono generada durante la ejecución del servicio, si bien no se especifica si dicha medición se efectuará mediante medios propios o por una empresa externa, ni si se trata de una única medición puntual a lo largo del periodo de ejecución

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

del contrato o si se efectuará un seguimiento de dicha medición con una frecuencia determinada, por todo lo cual no resulta posible establecer un juicio de valor al respecto. La propuesta recoge igualmente un compromiso de reducción del 6% de la huella de carbono generada al final del contrato, pero no queda claro cómo se comprobará dicha reducción. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: elección de proveedores sostenibles, uso responsable de recursos, eficiencia energética de equipos, viajes y desplazamientos eficientes, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones pero que resulta ambiguo en cuanto a la medición y seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 2,75

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración, pero no se han previsto medidas explícitas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: optimización logística, renovación y modernización de equipos, mejora en la gestión de residuos, fomento del uso de transporte sostenible, sensibilización medio ambiental, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 2,00

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición de la huella de carbono durante el primer año del servicio conforme a la normativa ISO 14064-1: 2018, que estará verificada y certificada por parte de una entidad externa acreditada, y a reducir dicha huella en un 2% a lo largo de la duración del contrato, si bien no se han previsto medidas para verificar el seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato, cosa que no resulta coherente con la propuesta de reducción de un 2% por cuanto no va a ser posible validar dicha reducción. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: proveedores y subcontratistas certificados con un sistema de gestión ambiental, equipos y maquinaria eficientes, uso de productos y útiles de limpieza sostenibles y con materiales reciclados, formación y sensibilización del personal, reducción de emisiones de los vehículos, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones pero que resulta ambiguo en cuanto a la medición y seguimiento anual de la huella de carbono.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 2,75

Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. pero, del estudio del contenido de la memoria técnica no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal y si la aplicación -tratándose de un software SAAS- no es en realidad una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT, por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Total puntos apartado 0,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta resulta bastante ambigua en este apartado puesto que se indica en primer lugar que se “adhiera al sistema establecido por el Ayuntamiento de Valencia en los pliegos” pero no se efectúa ninguna descripción acerca de en qué consiste dicha adhesión, ni aclaración al respecto de si lo que implícitamente se está proponiendo por parte de la mercantil es, de acuerdo con una de las opciones que posibilita el PPT, actualizar y mejorar el desarrollo del sistema de gestión preexistente en los servidores del Ayuntamiento de València, así como actualizar y mejorar el desarrollo de la App preexistente basada en el cliente de Velneo. Debe informarse, en todo caso, que no resulta posible efectuar una interpretación implícita del contenido de la memoria técnica por cuanto supondría emitir un juicio de valor en base a argumentos ciertamente arbitrarios y que, aun cuando la intención de la mercantil sea realmente la de optar por la actualización y mejora del software preexistente, esto no le exime de desarrollar con mayor detalle este apartado de la memoria de acuerdo con su enunciado.

La memoria técnica sí efectúa, en cambio, una descripción detallada de la herramienta COPRAVA hasta el punto de reseñar textualmente que “INGESAN propone COPRAVA como plataforma de gestión para el seguimiento y control de la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y escuelas infantiles del Lote 1 del Ayuntamiento de Valencia”, si bien del estudio del contenido de la memoria no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal ni si la aplicación está diseñada para instalarse en los servidores existentes en el Ayuntamiento de València y se han previsto los recursos necesarios a tal fin o si se trata de una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT. Por tanto, no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 0,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

CUADRO RESUMEN LOTE N°1 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA NORESTE DE VALÈNCIA

	P (máxima)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO FM
Propuesta de organización del servicio: hasta un máximo de 35 puntos									
Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alféizares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.	10,00	2,50	4,00	3,25	3,25	2,00	8,50	6,50	7,00
Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.	10,00	7,25	5,25	6,25	7,75	7,00	5,75	7,75	9,25

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
	Data
	05/09/2024
	Emissor cert
	ACC/CVA-120
	Num. sèrie cert
	15809689964760820606 4441564753308631699 135964853135688513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

	P (máx)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO FM
Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	4,25	5,00	1,50
Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.									
Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.	5,00	4,50	1,50	4,50	1,50	5,00	2,75	2,00	2,75
Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.	5,00	5,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL CRITERIO 1	35,00	20,25	16,75	16,00	19,50	15,00	26,25	26,25	25,50
CÁLCULO EXCLUSIÓN	<17,50		EXCLU	EXCLU		EXCLU			

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
Data	Emissor cert
05/09/2024	ACCVCA-120
	Núm. sèrie cert
	15809699964760820606
	4441564753308631699
	135964853135688513893
	8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

➤ **LOTE Nº 2 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA NOROESTE DE VALÈNCIA**

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos la calidad técnica de la propuesta de organización del servicio, que se desprenda de la MEMORIA TÉCNICA, descriptiva y organizativa del servicio ofertado, para la ejecución de los trabajos exigidos en el PPT, conforme al siguiente desglose y ponderación:

Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alféizares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.

(Máximo 10 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han estimado las horas por semana de trabajo de cada centro en base a unos rendimientos medios estimados del tipo m2/hora lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, sin embargo, no se incluyen los datos empleados como referencia de las superficies de cada tipología de local para cada uno de los centros de acuerdo con los rendimientos asignados a las diversas zonas: baños, despachos, escaleras, etc. lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor del estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros, de los horarios de trabajo para cada uno de ellos y de las zonas de actuación en cada franja horaria que se valora de manera positiva puesto que denota un conocimiento adecuado de los centros, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. El cuadro resumen aportado no incluye las horas totales anuales previstas para la ejecución del servicio, ni se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar. El estudio incluye la planificación horaria de la limpieza de las instalaciones sanitarias cubriendo las limpiezas matutinas, así como una planificación calendarizada con la estimación de la carga de trabajo horaria mensual para las limpiezas de cristales y con una previsión de la carga horaria semanal para la limpieza de patios, persianas, rejas y alféizares. En cuanto a la planificación propuesta para las persianas, rejas y alféizares, ésta se considera inadecuada dado que en la memoria se afirma explícitamente que aunque dichas limpiezas tienen una frecuencia cuatrimestral se irán realizando

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

las tareas durante la semana de cada mes para poder cumplir con lo establecido, es decir que se pretende efectuar una limpieza distribuida de dichos elementos a lo largo de un periodo de cuatro meses lo que no resulta conforme con los requerimientos del PPT que indican explícitamente que la limpieza cuatrimestral de persianas, rejas, alféizares y cristales interiores y exteriores de los centros afecta a todos los elementos de dicha tipología existentes en los mismos y, por tanto, debe entenderse en buena lógica como una única tarea en su globalidad que debe iniciarse y completarse en base a unos rendimientos que permitan unos plazos de ejecución de la limpieza razonables y que garanticen que el servicio se ha prestado en su totalidad de manera correcta. La pretensión de alargar los plazos de la ejecución de dichos trabajos durante cuatro meses supone una reinterpretación del PPT, además de que no tiene sentido dicho planteamiento desde la perspectiva de una gestión eficiente de los posibles medios auxiliares necesarios para acometer los trabajos y, a mayor abundamiento, obstaculiza de manera evidente los trabajos de inspección y evaluación de dichas limpiezas puesto que resultaría prácticamente imposible verificar el resultado de dichas limpiezas, todo lo cual afecta notoriamente a la calidad de la propuesta. En cuanto a la planificación de la limpieza de patios se observa que la previsión efectuada no siempre resulta coherente con los rendimientos óptimos de trabajo m²/hora que teóricamente se han empleado en la propuesta.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados, pero con una planificación adecuada por lo que respecta a la limpieza de las instalaciones sanitarias y cristales. La propuesta no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales y en cuanto a las limpiezas de patios, persianas, rejas y alféizares presenta una planificación inadecuada, con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El planteamiento de base del plan de actuación por edificio resulta poco riguroso ya que se toman como datos de partida las horas de trabajo de limpieza realizadas en el año 2024 o más bien las “supuestas” horas de trabajo dado que se desconoce si efectivamente dichas horas de partida son las horas reales de trabajo con las que la actual empresa contratista está prestando el servicio y, en cualquier caso, se considera inadecuado el enfoque del plan por cuanto condiciona las actuaciones en cada centro a lo que estuviera realizando hasta la fecha la actual contratista del servicio, en vez de analizar en base a las necesidades de los nuevos pliegos del contrato –cuyas tablas de frecuencia además no se corresponden exactamente con las empleadas en la propuesta- una planificación de la organización del servicio de la mayor calidad posible y con los rendimientos que se estimen necesarios. La propuesta no incluye cuadros resúmenes que faciliten el estudio y la valoración de la planificación de las limpiezas generales ni de las limpiezas extraordinarias generales salvo el dato de la previsión de carga horaria de trabajo para el mes de agosto a fin de efectuar la limpieza general extraordinaria, que se estima adecuada para realizar dichas limpiezas con las debidas garantías. Se ha efectuado una planificación horaria de la limpieza de los patios que se considera adecuada

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

pero no se ha incluido la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de cristales, persianas, rejas y alféizares.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un estudio cuyos datos de partida por lo que respecta al dimensionamiento del servicio ordinario resultan cuestionables y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias ni la de los cristales, persianas, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 4,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han calculado los metros cuadrados construidos de jardines o de pistas deportivas para poder diferenciar las horas de limpieza en función de metros interiores y exteriores y que se han obtenido los metros y número de aulas de todos los centros para calcular de la forma más aproximada y realista posible las horas de limpieza semanales lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, si bien no se incluyen las tablas con los datos de partida empleados ni los rendimientos que se han utilizado para efectuar el estudio lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor de la estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. No se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, más allá de indicar un volumen de horas de servicio vinculadas únicamente a los trabajadores con categoría de limpiador/a por lo que no se ha tenido en cuenta que determinadas tareas requeridas en dichas limpiezas deban ser realizadas por personal con categoría de especialista. La planificación de la limpieza extraordinaria general se ha circunscrito únicamente al mes de septiembre que habitualmente cuenta con pocos días hábiles previos al inicio del curso escolar por lo que se considera que dicha limpieza puede resultar deficitaria y no llegar a cubrir las necesidades previstas en el PPT. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar unas horas semanales de limpieza para patios y exteriores en la ficha de cada centro, pero sin que quede claro qué trabajador y en qué horarios va a prestar dicho servicio.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales ni la de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 3,25

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, ni el estudio ha tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Aunque las fichas del edificio indican que se efectuará la limpieza y desinfección de aseos tres veces al día, tal como requiere el PPT, dicha tarea no resulta coherente con los horarios propuestos de trabajo, puesto que en ningún centro se ha previsto efectuar trabajos en horario de mañanas. Se han estimado igualmente las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, pero dicha previsión no se considera proporcionada a las tareas requeridas en dichas limpiezas conforme al PPT, puesto que aunque las fichas indican que las limpiezas se efectuarán con una frecuencia de mínimo cuatro semanas previas al inicio del curso escolar, con los datos indicados se está realizando una previsión media equivalente a cuatro o cinco días de servicio ordinario de limpieza, lo cual se considera insuficiente para poder acometer con las suficientes garantías todos los trabajos necesarios. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar mediante prorrateo una previsión semanal de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc. con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, además de que el planteamiento de las limpiezas generales puede resultar deficitario, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,25

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista y una estimación de ejecución para la mayoría de tareas de las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, pero sin que se hayan tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han estimado las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, en base a unos horarios de trabajo y con una previsión de días de trabajo de acuerdo con el calendario del curso escolar 2023/2024. El estudio contiene errores o imprecisiones prácticamente en todas las fichas de los edificios, dado que las horas diarias calculadas y posiblemente las horas anuales, no son coherentes con los horarios indicados. La propuesta no incluye los cuadros resúmenes necesarios que permitan valorar el servicio propuesto en su globalidad pero del análisis comparativo de las fichas de los centros respecto de las de otros licitadores se observan unas discrepancias en la carga horaria de trabajo anual estimada por centro que en algunos casos supone una fluctuación a la baja superior al 30%. No se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar una previsión anual de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Dado que la propuesta del plan de actuación no incluye un análisis pormenorizado de las necesidades del servicio mediante el uso de rendimientos del trabajo que tengan en cuenta la eficiencia en la prestación del servicio a modo de justificación del dimensionamiento efectuado, ni tampoco contempla una mecanización sustancial del servicio que avale un incremento tan reseñable de los rendimientos de trabajo respecto a otras propuestas en determinados centros, no se considera adecuada la propuesta del plan de actuación por edificio puesto que podría afectar de manera ostensible a la calidad del servicio y generar problemas de gestión de los recursos de personal durante su ejecución.

Total puntos apartado 2,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El plan de actuación por edificio estima las horas/año de trabajo de cada centro a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo que se han calculado efectuando un análisis minucioso de los rendimientos estimados para cada una de las zonas a limpiar del centro y señalando incluso qué tareas se efectuarán en cada una de dichas zonas, lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han observado incoherencias en las frecuencias previstas para las tareas de limpieza puesto que existe una cierta discrepancia entre las tareas del punto 2 y 3 de las fichas de edificio dado que no queda claro si las tareas del punto 2 son únicamente una relación descriptiva de tareas diarias y no diarias que deberán realizar los trabajadores, o si se trata únicamente de tareas diarias. El estudio contempla una previsión horaria diaria de limpieza de los patios que se valora favorablemente por cuanto garantiza la recogida diaria de los residuos más significativos del patio así como de los existentes en las papeleras. El estudio incluye la planificación horaria de la limpieza de las instalaciones sanitarias cubriendo las limpiezas matutinas tal como prevé el PPT. No se ha elaborado una planificación específica para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa ni para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, sino que las propias fichas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

indican una planificació horaria anual que inclou les tasques específiques de neteja requerides en aquests períodes vacacionals. La planificació efectuada en les fitxes de cada centre per a les tasques de neteja de cristalls, persianes, reixes i alféizars indica el nombre de operaris, horari de treball i dies de treball en els que es realitzaran les tasques, si bé no es aporta la seua calendarització.

Es tracta, per tant, d'una proposta que pot contenir alguns errors en quant a la freqüència d'execució de determinades tasques de neteja que poden afectar lleugerament al estudi horari efectiu i que no permet analitzar en detall la càrrega específica de treball destinada a l'execució de les netejes generals però, per altra banda, la proposta realitza un anàlisi minuciosament de les necessitats del servei en cada un dels centres tant per al servei ordinari com per a les netejes de patis i cristalls, el que li confereix en aquest aspecte un plus de qualitat.

Total punts apartat 8,50

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La proposta del pla d'actuació està en consonància amb l'enfocament a la qualitat del servei que emana dels pliegos al estimar les hores/año necessàries en cada centre per a efectuar les tasques de neteja de rutina d'edificis, rutina de patis, tasques trimestrals, anuals i netejes generals de Nadal, Setmana Santa i estiu en base a uns rendiments mitjans del tipus m²/hora, però sense incloure la previsió dels horaris de treball ni la planificació detallada de la neteja i desinfecció de les instal·lacions sanitàries. El pla estima una freqüència d'execució per a aquelles tasques en les que els pliegos no preestableixen una freqüència amb l'objectiu de mantenir els estàndards de qualitat requerits. Els rendiments empleats per a les netejes de patis i per a les netejes generals no es consideren adequats per garantir una execució correcta de les tasques requerides en aquestes netejes que no afecte a la qualitat del servei, ja que res indica la proposta sobre una possible mecanització del servei per justificar aquests rendiments sinó que més bé pel contrari s'ha previst que fins i tot per al supòsit de la neteja de patis les tasques es porten a terme amb personal de categoria professional de netejador/a que no disposa de la qualificació per utilitzar maquinària automàtica de neteja. Conviene indicar que encara que en la proposta es indica que es tracta d'un plantejament flexible, la flexibilitat no pot entendre's en els termes expressats per la mercaderia, a saber, consensuar la millor distribució possible per a la prestació del servei complint amb les hores totals ofertades, sinó que, tal com refereix el PPT, l'incumpliment per part de les empreses adjudicatàries de les condicions de neteja, amb independència de les hores empleades per a això, comportarà les penalitats establertes en l'Annex I del PCP.

Es tracta, per tant, d'una proposta amb un desenvolupament enfocament a la qualitat del servei però el seu pla d'actuació manca de l'estudi horari efectiu que permet analitzar amb major profunditat la visió global del servei i que pot resultar qüestionable en quant a altres necessitats del servei tals com la neteja de patis o les netejes generals.

Total punts apartat 6,50

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han estimado las horas por semana de trabajo de cada centro en base a unos rendimientos medios estimados del tipo m²/hora lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos pero no se incluyen los datos de los rendimientos de partida lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor de la estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. La propuesta incluye una planificación detallada de las limpiezas generales y limpiezas extraordinarias generales, de las limpiezas de las instalaciones sanitarias, de las limpiezas de patios y de la limpieza de persianas, rejas, alféizares y cristales con unos rendimientos de trabajo que se valoran adecuados para garantizar las tareas requeridas en el PPT.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados, pero que aborda en detalle y con una planificación que se valora de manera adecuada la ejecución de las limpiezas generales, de las instalaciones sanitarias, de los patios y de las persianas, rejas, alféizares y cristales.

Total puntos apartado 7,75

Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.

(Máximo 10 puntos)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

EULEN S.A.

La proposta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 de polvo) y carros de limpieza (39 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,25

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta contempla un dimensionamiento de la plantilla conforme a la tabla resumen por categoría para la totalidad del servicio de 62 limpiadores/as, 1 peón especialista limpieza, 5 especialistas, 1 conductor de limpieza, 1 responsable de equipo y 1 encargado general. Sin embargo, la previsión realizada por el PPT para dicho lote es de un total de 44 limpiadores/as, 1 peón especialista, 5 especialistas, 1 responsable de equipo y 1 encargado general, por lo que resulta llamativo el incremento superior al 35% del personal previsto, más aun cuando en ningún momento la propuesta afirma de manera explícita que esté efectuando una mejora de personal respecto a la previsión de los pliegos. Esta falta de justificación de la propuesta, tratándose de una variación tan significativa respecto a lo previsto en los pliegos, se valora de manera desfavorable por cuanto genera un elevado grado de incertidumbre respecto a las posibles medidas de reajuste de personal que de forma velada pretenda realizar la futura contratista o incluso a la imposibilidad económica de poder dotar al servicio de dichos recursos propuestos, todo lo cual podría afectar a la calidad del servicio. El staff técnico propuesto reúne las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 de agua/polvo) y carros de limpieza (44 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros de acuerdo con el contenido de las fichas de los edificios. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas homologadas para la obtención de etiqueta ECO para el traslado de material,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

equipamiento y el desplazamiento de los especialistas y encargado, que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 5,25

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta contempla un dimensionamiento de la plantilla conforme a la tabla de medios humanos adscritos al servicio de 60 limpiadores/as, 2 especialistas y 1 encargado general. Sin embargo, la previsión realizada por el PPT para dicho lote es de un total de 44 limpiadores/as, 1 peón especialista, 5 especialistas, 1 responsable de equipo y 1 encargado general, por lo que resulta llamativo el incremento superior al 20% del personal previsto, más aun cuando en ningún momento la propuesta afirma de manera explícita que esté efectuando una mejora de personal respecto a la previsión de los pliegos. Esta falta de justificación de la propuesta, tratándose de una variación tan significativa respecto a lo previsto en los pliegos, se valora de manera desfavorable por cuanto genera un elevado grado de incertidumbre respecto a las posibles medidas de reajuste de personal que de forma velada pretenda realizar la futura contratista o incluso a la imposibilidad económica de poder dotar al servicio de dichos recursos propuestos, todo lo cual podría afectar a la calidad del servicio. El staff técnico propuesto reúne las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 unidades) y carros de limpieza (19 unidades) –cuya previsión puede resultar inadecuada teniendo en cuenta el número de limpiadores/as adscritos al contrato- que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No aparece previsión alguna respecto a la disponibilidad de maquinaria para la limpieza de grafitis, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales que pueden resultar en algunos aspectos insuficientes para las necesidades del servicio y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 3,75

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 de polvo) y carros de limpieza (54 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con un turismo y una furgoneta, además de una barredora de viales, para el traslado de personal y reparto de materiales entre las distintas instalaciones, que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 7,75

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 de polvo), carros de limpieza (44 unidades), soplador eléctrico (7 unidades) y fregadora manual (1 unidad) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No se han previsto los medios auxiliares necesarios para trabajos en altura, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados salvo la falta de previsión de medios para los trabajos en altura y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye un cuadro resumen con el dimensionamiento para la plantilla sino que efectúa una remisión a la planificación horaria realizada en el plan de actuación por edificio, por lo que no resulta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Id. document: mftE tFOt vk3H 2fPV mFJP m31 7sU=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

posible emitir un juicio de valor acerca del mismo. En cuanto al staff técnico reúne las características y dimensiones adecuadas para los trabajos exigidos. Se propone como mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato la mayor adscripción de limpiadores/as destinadas a la limpieza de patios, si bien se trata de una medida valorada en el criterio anterior puesto que afecta a la organización del servicio y que no supone necesariamente un incremento en el número de trabajadores respecto de los previstos en el art. 2.5 del PPT. De igual modo, no se considera que la mayor dedicación del staff técnico en el periodo de arranque del contrato pueda valorarse como una mayor adscripción de medios, sino como una medida consecuentemente con la propia gestión del contrato. Se valora de manera positiva la incorporación de un técnico de calidad al personal de estructura de la empresa con dedicación a jornada completa al contrato puesto que puede contribuir a supervisar, corregir y mejorar los niveles de calidad en la ejecución del servicio.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 de polvo) y carros de limpieza (36 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 5,75

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta resulta un tanto ambigua en cuanto al dimensionamiento de la plantilla dado que no parece coherente la información indicada en el cuadro del dimensionamiento total del servicio para el lote con las observaciones indicadas en la propia tabla, ni con el estudio del plan de actuación. De acuerdo con lo indicado en la tabla la oferta ha previsto un total de 48 limpiadoras y 2 especialistas, pero en las observaciones se indica que los 48 puestos de limpiadora se cubrirán con 1 responsable de equipo, 44 limpiadoras, 2 especialistas y 1 peón especialista; de modo que se contempla un especialista menos respecto de lo previsto en el PPT y adicionalmente supone una modificación de la previsión del plan de actuación para el servicio sin que se haya adaptado el plan a dicho cambio y a su posible repercusión en las cargas de trabajo estimadas por centro, lo que puede afectar a la calidad del servicio. La propuesta contempla un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 de polvo) y carros de limpieza (48 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas para el personal con dedicación exclusiva que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 6,50

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Se propone como mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, disponer de 2 especialistas como personal adicional para reforzar los trabajos de limpieza de forma permanente en el contrato, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato. Se valora de manera positiva la incorporación de un técnico de calidad y un técnico de PRL al personal de estructura de la empresa con dedicación a media jornada de forma permanente en el contrato puesto que puede contribuir a supervisar, corregir y mejorar los niveles de calidad en la ejecución del servicio, así como a la correcta ejecución de las tareas de limpieza que requieran trabajos en altura o que dispongan de otros riesgos asociados.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (19 de polvo), carros de limpieza (44 unidades), sopladora (19 unidades), limpiador UV (19 unidades) y lavadora (19 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con una furgoneta para el/la encargado/a y vehículos adecuados para las tareas de reparto de consumibles y materiales, así como para el traslado de maquinaria y operarios pero sin indicar la cantidad ni relación de los mismos que permitan establecer un juicio de valor. Comparativamente, se trata de la propuesta que para este lote dispone de los recursos materiales más adecuados a las necesidades del servicio y que apuesta en mayor medida por la mecanización y la eficiencia de las labores de limpieza, lo que le confiere una mayor calidad.

Total puntos apartado 9,75

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.

Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio que pueden resultar compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, así como a las posibles medidas correctoras, si bien no quedan claros los recursos que se destinan a efectuar dichas evaluaciones de calidad, ni la frecuencia de las inspecciones o la carga de trabajo que se asigna para esta tarea a los supervisores, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor o establecer un criterio comparativo.

El plan de gestión de residuos no incluye la ficha técnica de la propuesta de contenedor para los centros ni se hace mención alguna respecto a la posibilidad de, tal y como refieren los pliegos, complementar las papeleras existentes o suministrar e instalar las papeleras necesarias en los despachos, pasillos y zonas comunes de los centros de modo que en todos los despachos se disponga en cada puesto de trabajo de papeleras para residuos orgánicos y papeleras para residuos de papel y cartón, y papeleras para recipientes plásticos en zonas comunes de las oficinas. Tampoco aparece ninguna mención a la instalación de recipientes especiales y cerrados en los aseos y baños de mujeres que no dispongan de los mismos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio prestado.

Total puntos apartado 2,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa prácticamente ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso, salvo un plan de toma de muestras de ATP con frecuencia anual cuya repercusión en la evaluación de la calidad del servicio en base a la frecuencia prevista de las mediciones es prácticamente nula. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 2,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Conviene reseñar que aunque la propuesta menciona las inspecciones con luminómetro vincula las mismas realmente al uso de un luxómetro que no permite efectuar mediciones de ATP en superficie sino mediciones de intensidad lumínica. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad a jornada completa para poder acometer inspecciones trimestrales en todos los centros incluyendo la toma de muestras de ATP con un volumen anual de 1.020 mediciones. No se valora en este apartado la adscripción al contrato del técnico de calidad puesto que dicho recurso ha sido valorado en el criterio referente a la descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT. Se trata de una propuesta que ha previsto integrar en sus procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera positiva dado que garantiza la utilización de criterios de calidad homogéneos a la hora de poder ponderar la calidad del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 4,25

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio adaptadas a la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad con una carga horaria anual estimada en base a unos rendimientos que se consideran adecuados para poder acometer inspecciones trimestrales visuales en todos los centros y mediciones de ATP trimestrales en todos los centros con un mínimo de 15 mediciones en puntos de elevado contacto en cada centro. Se trata de la propuesta para este lote que apuesta en mayor medida por integrar en sus procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera positiva puesto que le confiere un plus de calidad.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa prácticamente ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso, salvo la indicación de que se dispondrá de un luminómetro para analizar aleatoriamente el grado de desinfección de las superficies pero sin que se concrete la frecuencia ni el número de mediciones por centro que permita emitir un juicio de valor al respecto. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,50

Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición de la huella de carbono por una empresa externa en un periodo de 3 meses desde la fecha de adjudicación y reducir dicha huella en un 2% a la finalización del contrato, tras una nueva auditoría efectuada por una empresa externa, si bien no queda claro qué metodología se empleará para efectuar las mediciones. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, uso de maquinaria 100% eléctrica, medidas de reducción del consumo de agua, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, uso de materiales reciclados, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento de la huella de carbono al inicio y a la finalización del contrato.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 4,50

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: el uso de materiales reciclados, productos biodegradables, útiles de limpieza con certificado ecológico, maquinaria que permite reducción de consumo de agua, etc., el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición anual de la huella de carbono generada por la prestación del servicio en base a la metodología de GHG Protocol. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. La propuesta no estipula un objetivo de reducción de la huella sino que se establecerá tras la medición de la huella del primer año de servicio. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 4,50

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: maquinaria a batería y vehículos híbrido y/o eléctricos, conducción eficiente, formación al personal del servicio, equipos eficientes A++, productos, maquinaria y útiles 100% reciclables y reutilizables, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios durante la primera anualidad del contrato, lo que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración. La propuesta contempla efectuar un dossier de seguimiento después de cada anualidad vencida del contrato que estará sellado por una consultoría externa que verificará el cálculo de la huella de carbono efectuado. Se ha previsto realizar una recopilación de datos sobre el consumo de energía y el transporte, registrando las horas de uso de cada máquina, el kilometraje de los vehículos, o los encendidos de luces. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y herramientas, maquinaria eficiente, formación a los medios humanos y metodologías específicas de trabajo, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 5,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar el cálculo y medición de la huella de carbono generada durante la ejecución del servicio, si bien no se especifica si dicha medición se efectuará mediante medios propios o por una empresa externa, ni si se trata de una única medición puntual a lo largo del periodo de ejecución del contrato o si se efectuará un seguimiento de dicha medición con una frecuencia determinada, por todo lo cual no resulta posible establecer un juicio de valor al respecto. La propuesta recoge igualmente un compromiso de reducción del 6% de la huella de carbono generada al final del contrato, pero no queda claro cómo se comprobará dicha reducción. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: elección de proveedores sostenibles, uso responsable de recursos, eficiencia energética de equipos, viajes y desplazamientos eficientes, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones pero que resulta ambiguo en cuanto a la medición y seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 2,75

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración, pero no se han previsto medidas explícitas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: optimización logística, renovación y modernización de equipos, mejora en la gestión de residuos, fomento del uso de transporte sostenible, sensibilización medio ambiental, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 2,00

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición de la huella de carbono durante el primer año del servicio conforme a la normativa ISO 14064-1: 2018, que estará verificada y certificada por parte de una entidad externa acreditada, y a reducir dicha huella en un 2% a lo largo de la duración del contrato, si bien no se han previsto medidas para verificar el seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato, cosa que no resulta coherente con la propuesta de reducción de un 2% por cuanto no va a ser posible validar dicha reducción. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: proveedores y subcontratistas certificados con un sistema de gestión ambiental, equipos y maquinaria eficientes, uso de productos y útiles de limpieza sostenibles y con materiales reciclados, formación y sensibilización del personal, reducción de emisiones de los vehículos, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones pero que resulta ambiguo en cuanto a la medición y seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 2,75

Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.

(Máximo 5 puntos)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Id. document: mftE tFOt vk3H 2fPV mFJP Gm31 7sU=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EULEN S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. pero, del estudio del contenido de la memoria técnica no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal y si la aplicación -tratándose de un software SAAS- no es en realidad una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT, por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Total puntos apartado 0,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 5,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta resulta bastante ambigua en este apartado puesto que se indica en primer lugar que se “adhiera al sistema establecido por el Ayuntamiento de Valencia en los pliegos” pero no se efectúa ninguna descripción acerca de en qué consiste dicha adhesión, ni aclaración al respecto de si lo que implícitamente se está proponiendo por parte de la mercantil es, de acuerdo con una de las opciones que posibilita el PPT, actualizar y mejorar el desarrollo del sistema de gestión preexistente en los servidores del Ayuntamiento de València, así como actualizar y mejorar el desarrollo de la App preexistente basada en el cliente de Velneo. Debe informarse, en todo caso, que no cabe efectuar una interpretación implícita del contenido de la memoria técnica por cuanto supondría emitir un juicio de valor en base a argumentos ciertamente arbitrarios y que, aun cuando la intención de la mercantil sea realmente la de optar por la actualización y mejora del software preexistente, esto no le exime de desarrollar con mayor detalle este apartado de la memoria de acuerdo con su enunciado.

La memoria técnica sí efectúa, en cambio, una descripción detallada de la herramienta COPRAVA hasta el punto de reseñar textualmente que “INGESAN propone COPRAVA como plataforma de gestión para el seguimiento y control de la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y escuelas infantiles del Lote 1 del Ayuntamiento de Valencia”, si bien del estudio del contenido de la memoria no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal ni si la aplicación está diseñada para instalarse en los servidores existentes en el Ayuntamiento de València y se han previsto los recursos necesarios a tal fin o si se trata de una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT. Por tanto, no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Total puntos apartado 0,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

CUADRO RESUMEN LOTE N°2 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA NOROESTE DE VALÈNCIA

Signat electrònicament per:
Antefirma
 CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL
 CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.
 VERONICA RIPOLLES AGOST

	P (màxima)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO FM
<p>Propuesta de organización del servicio: hasta un máximo de 35 puntos</p> <p>Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alféizares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.</p>	10,00	3,00	4,00	3,25	3,25	2,00	8,50	6,50	7,75
<p>Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.</p>	10,00	7,25	5,25	3,75	7,75	7,00	5,75	6,50	9,75



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

	P (máx)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO FM
Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	4,25	5,00	1,50
Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.									
Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.	5,00	4,50	1,50	4,50	1,50	5,00	2,75	2,00	2,75
Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.	5,00	5,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL CRITERIO 1	35,00	20,75	16,75	13,50	19,50	15,00	26,25	25,00	26,75
CÁLCULO EXCLUSIÓN	<17,50		EXCLU	EXCLU		EXCLU			

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
Data	Emissor cert
05/09/2024	ACCVCA-120
Núm. sèrie cert	
135964853135688513893	
8435194228303555060	



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

➤ **LOTE Nº 3 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA SUR-CENTRO DE VALÈNCIA**

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos la calidad técnica de la propuesta de organización del servicio, que se desprenda de la MEMORIA TÉCNICA, descriptiva y organizativa del servicio ofertado, para la ejecución de los trabajos exigidos en el PPT, conforme al siguiente desglose y ponderación:

Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alféizares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.

(Máximo 10 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han estimado las horas por semana de trabajo de cada centro en base a unos rendimientos medios estimados del tipo m2/hora lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, sin embargo, no se incluyen los datos empleados como referencia de las superficies de cada tipología de local para cada uno de los centros de acuerdo con los rendimientos asignados a las diversas zonas: baños, despachos, escaleras, etc. lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor del estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. El cuadro resumen aportado no incluye las horas totales anuales previstas para la ejecución del servicio, ni se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, persianas, rejas, alféizares y cristales, más allá de estimar mediante prorrateo una previsión semanal de horas de especialista por centro que, para el caso de la limpieza de patios, no siempre resulta coherente con los rendimientos óptimos de trabajo m2/hora que teóricamente se han empleado en la propuesta. En cuanto a la planificación propuesta para las persianas, rejas, alféizares y cristales, ésta se considera inadecuada dado que en la memoria se afirma explícitamente que aunque dichas limpiezas tienen una frecuencia cuatrimestral se irán realizando las tareas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

durante la semana de cada mes para poder cumplir con lo establecido, es decir que se pretende efectuar una limpieza distribuida de dichos elementos a lo largo de un periodo de cuatro meses lo que no resulta conforme con los requerimientos del PPT que indican explícitamente que la limpieza cuatrimestral de persianas, rejas, alféizares y cristales interiores y exteriores de los centros afecta a todos los elementos de dicha tipología existentes en los mismos y, por tanto, debe entenderse en buena lógica como una única tarea en su globalidad que debe iniciarse y completarse en base a unos rendimientos que permitan unos plazos de ejecución de la limpieza razonables y que garanticen que el servicio se ha prestado en su totalidad de manera correcta. La pretensión de alargar los plazos de la ejecución de dichos trabajos durante cuatro meses supone una reinterpretación del PPT, además de que no tiene sentido dicho planteamiento desde la perspectiva de una gestión eficiente de los posibles medios auxiliares necesarios para acometer los trabajos y, a mayor abundamiento, obstaculiza de manera evidente los trabajos de inspección y evaluación de dichas limpiezas puesto que resultaría prácticamente imposible verificar el resultado de dichas limpiezas, todo lo cual afecta notoriamente a la calidad de la propuesta.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales ni la de las instalaciones sanitarias y en cuanto a las limpiezas de patios, persianas, rejas, alféizares y cristales presenta una planificación inadecuada, con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 2,50

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El planteamiento de base del plan de actuación por edificio resulta poco riguroso ya que se toman como datos de partida las horas de trabajo de limpieza realizadas en el año 2024 o más bien las “supuestas” horas de trabajo dado que se desconoce si efectivamente dichas horas de partida son las horas reales de trabajo con las que la actual empresa contratista está prestando el servicio y, en cualquier caso, se considera inadecuado el enfoque del plan por cuanto condiciona las actuaciones en cada centro a lo que estuviera realizando hasta la fecha la actual contratista del servicio, en vez de analizar en base a las necesidades de los nuevos pliegos del contrato –cuyas tablas de frecuencia además no se corresponden exactamente con las empleadas en la propuesta– una planificación de la organización del servicio de la mayor calidad posible y con los rendimientos que se estimen necesarios. La propuesta no incluye cuadros resúmenes que faciliten el estudio y la valoración de la planificación de las limpiezas generales ni de las limpiezas extraordinarias generales salvo el dato de la previsión de carga horaria de trabajo para el mes de agosto a fin de efectuar la limpieza general extraordinaria, que se estima adecuada para realizar dichas limpiezas con las debidas garantías. Se ha efectuado una planificación horaria de la limpieza de los patios que se considera adecuada pero no se ha incluido la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de cristales, persianas, rejas y alféizares.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Se trata, por tanto, de una propuesta con un estudio cuyos datos de partida por lo que respecta al dimensionamiento del servicio ordinario resultan cuestionables y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias ni la de los cristales, persianas, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 4,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han calculado los metros cuadrados construidos de jardines o de pistas deportivas para poder diferenciar las horas de limpieza en función de metros interiores y exteriores y que se han obtenido los metros y número de aulas de todos los centros para calcular de la forma más aproximada y realista posible las horas de limpieza semanales lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, si bien no se incluyen las tablas con los datos de partida empleados ni los rendimientos que se han utilizado para efectuar el estudio lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor de la estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. No se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, más allá de indicar un volumen de horas de servicio vinculadas únicamente a los trabajadores con categoría de limpiador/a por lo que no se ha tenido en cuenta que determinadas tareas requeridas en dichas limpiezas deban ser realizadas por personal con categoría de especialista. La planificación de la limpieza extraordinaria general se ha circunscrito únicamente al mes de septiembre que habitualmente cuenta con pocos días hábiles previos al inicio del curso escolar por lo que se considera que dicha limpieza puede resultar deficitaria y no llegar a cubrir las necesidades previstas en el PPT. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar unas horas semanales de limpieza para patios y exteriores en la ficha de cada centro, pero sin que quede claro qué trabajador y en qué horarios va a prestar dicho servicio.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales ni la de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,25

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, ni el estudio ha tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Aunque las fichas del edificio indican que se efectuará la limpieza y desinfección de aseos tres veces al día, tal como requiere el PPT, dicha tarea no resulta coherente con los horarios propuestos de trabajo, puesto que en ningún centro se ha previsto efectuar trabajos en horario de mañanas. Se han estimado igualmente las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, pero dicha previsión no se considera proporcionada a las tareas requeridas en dichas limpiezas conforme al PPT, puesto que aunque las fichas indican que las limpiezas se efectuarán con una frecuencia de mínimo cuatro semanas previas al inicio del curso escolar, con los datos indicados se está realizando una previsión media equivalente a cuatro o cinco días de servicio ordinario de limpieza, lo cual se considera insuficiente para poder acometer con las suficientes garantías todos los trabajos necesarios. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar mediante prorrateo una previsión semanal de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc. con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, además de que el planteamiento de las limpiezas generales puede resultar deficitario, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,25

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista y una estimación de ejecución para la mayoría de tareas de las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, pero sin que se hayan tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han estimado las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, en base a unos horarios de trabajo y con una previsión de días de trabajo de acuerdo con el calendario del curso escolar 2023/2024. El estudio contiene errores o imprecisiones prácticamente en todas las fichas de los edificios, dado que las horas diarias calculadas y posiblemente las horas anuales, no son coherentes con los horarios indicados. La propuesta no incluye los cuadros resúmenes necesarios que permitan valorar el servicio propuesto en su globalidad pero del análisis comparativo de las fichas de los centros respecto de las de otros licitadores se observan unas discrepancias en la carga horaria de trabajo anual estimada por centro que en algunos casos supone una fluctuación a la baja superior al 30%. No se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar una previsión anual de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Dado que la propuesta del plan de actuación no incluye un análisis pormenorizado de las necesidades del servicio mediante el uso de rendimientos del trabajo que tengan en cuenta la eficiencia en la prestación del servicio a modo de justificación del dimensionamiento efectuado, ni tampoco contempla una mecanización sustancial del servicio que avale un incremento tan reseñable de los rendimientos de trabajo respecto a otras propuestas en determinados centros, no se considera adecuada la propuesta del plan de actuación por edificio puesto que podría afectar de manera ostensible a la calidad del servicio y generar problemas de gestión de los recursos de personal durante su ejecución.

Total puntos apartado 2,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El plan de actuación por edificio estima las horas/año de trabajo de cada centro a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo que se han calculado efectuando un análisis minucioso de los rendimientos estimados para cada una de las zonas a limpiar del centro y señalando incluso qué tareas se efectuarán en cada una de dichas zonas, lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han observado incoherencias en las frecuencias previstas para las tareas de limpieza puesto que existe una cierta discrepancia entre las tareas del punto 2 y 3 de las fichas de edificio dado que no queda claro si las tareas del punto 2 son únicamente una relación descriptiva de tareas diarias y no diarias que deberán realizar los trabajadores, o si se trata únicamente de tareas diarias. El estudio contempla una previsión horaria diaria de limpieza de los patios que se valora favorablemente por cuanto garantiza la recogida diaria de los residuos más significativos del patio así como de los existentes en las papeleras. El estudio incluye la planificación horaria de la limpieza de las instalaciones sanitarias cubriendo las limpiezas matutinas tal como prevé el PPT. No se ha elaborado una planificación específica para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa ni para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, sino que las propias fichas indican una planificación horaria anual que incluye las tareas específicas de limpieza requeridas en dichos periodos vacacionales. La planificación efectuada en las fichas de cada centro para los trabajos de limpieza

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

de cristales, persianas, rejas y alféizares indica el número de operarios, horario de trabajo y días de trabajo en los que se efectuarán las tareas, si bien no se aporta su calendarización.

Se trata, por tanto, de una propuesta que puede contener algunos errores en cuanto a la frecuencia de ejecución de determinadas tareas de limpieza que pueden afectar ligeramente al estudio horario efectivo y que no permite analizar en detalle la carga específica de trabajo destinada a la ejecución de las limpiezas generales pero, por otra parte, la propuesta realiza un análisis minucioso de las necesidades del servicio en cada uno de los centros tanto para el servicio ordinario como para las limpiezas de patios y cristales, lo que le confiere en este aspecto un plus de calidad.

Total puntos apartado 8,50

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta del plan de actuación está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos al estimar las horas/año necesarias en cada centro para efectuar los trabajos de limpieza de rutina de edificios, rutina de patios, tareas cuatrimestrales, anuales y limpiezas generales de Navidad, Semana Santa y verano en base a unos rendimientos medios del tipo m2/hora, pero sin incluir la previsión de los horarios de trabajo ni la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias. El plan estima una frecuencia de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. Los rendimientos empleados para las limpiezas de patios y para las limpiezas generales no se consideran adecuados para garantizar una ejecución correcta de las tareas requeridas en dichas limpiezas que no afecte a la calidad del servicio, puesto que nada indica la propuesta acerca de una posible mecanización del servicio para justificar dichos rendimientos sino que más bien por el contrario se ha previsto que incluso para el supuesto de la limpieza de patios las tareas se lleven a cabo con personal de categoría profesional de limpiador/a que no dispone de la cualificación para utilizar maquinaria automática de limpieza. Conviene señalar que aunque en la propuesta se indique que se trata de un planteamiento flexible, la flexibilidad no puede entenderse en los términos expresados por la mercantil, a saber, consensuar la mejor distribución posible para la prestación del servicio cumpliendo con las horas totales ofertadas, sino que, tal como refiere el PPT, el *incumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias de las condiciones de limpieza, con independencia de las horas empleadas para ello, conllevará las penalidades establecidas en el Anexo I del PCP.*

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo enfocado a la calidad del servicio pero cuyo plan de actuación carece del estudio de horario efectivo que permita analizar con mayor profundidad la visión global del servicio y que puede resultar cuestionable en cuanto a otras necesidades del servicio tales como la limpieza de patios o las limpiezas generales.

Total puntos apartado 6,50

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para las limpiezas generales, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, ni el estudio ha tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento -lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos- sino que determina los rendimientos en base a la propuesta horaria que estima para cada centro. Los horarios propuestos para algunos centros no resultan coherentes con la obligación de efectuar la limpieza y desinfección de aseos tras el recreo matutino pues prácticamente se solapan con la limpieza de los aseos de mediodía, lo que puede afectar a la calidad del servicio. La propuesta incluye una planificación de las limpiezas generales y limpiezas extraordinarias generales y de las limpiezas de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares con unos rendimientos de trabajo que se valoran adecuados con la excepción de la previsión efectuada para los trabajos de especialista en algunos centros a fin de realizar las limpiezas generales que puede resultar insuficiente para acometer todas las tareas previstas en dichas limpiezas y consecuentemente afectar a la calidad del servicio. No se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados, con una planificación que se valora de manera adecuada para la limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, pero que contiene alguna carencia en lo referente a la ejecución de las limpiezas generales y a la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, que pueden afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 6,25

Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.

(Máximo 10 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (14 de polvo) y carros de limpieza (32 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,25

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (14 de agua/polvo) y carros de limpieza (32 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros de acuerdo con el contenido de las fichas de los edificios. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas homologadas para la obtención de etiqueta ECO para el traslado de material, equipamiento y el desplazamiento de los especialistas y encargado, que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 7,75

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta contempla un dimensionamiento de la plantilla conforme a la tabla de medios humanos adscritos al servicio de 60 limpiadores/as, 2 especialistas y 1 encargado general. Sin embargo, la previsión realizada por el PPT para dicho lote es de un total de 32 limpiadores/as, 1 peón especialista, 1 especialista, 1 supervisor/a de zona y 1 conductor/a limpiador/a, por lo que resulta llamativo el incremento superior al 70% del personal previsto, más aun cuando en ningún momento la propuesta afirma de manera explícita que esté efectuando una mejora de personal respecto a la previsión de los pliegos. Esta falta de justificación de la propuesta, tratándose de una variación tan significativa respecto a lo previsto en los pliegos, se valora de manera desfavorable por cuanto genera un elevado grado de incertidumbre respecto a las posibles medidas de reajuste de personal que de forma velada pretenda realizar la futura contratista o incluso a la imposibilidad económica de poder dotar al servicio de dichos recursos propuestos, todo lo cual podría afectar a la calidad del servicio. El staff técnico propuesto reúne las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 unidades) y carros de limpieza (45 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No aparece previsión alguna respecto a la disponibilidad de maquinaria para la limpieza de grafitis, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales que pueden resultar en algunos aspectos insuficientes para las necesidades del servicio y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 4,25

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (14 de polvo) y carros de limpieza (40 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con un turismo y una furgoneta, además de una barredora de viales, para el traslado de personal y reparto de materiales entre las distintas instalaciones, que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 7,75

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (14 de polvo), carros de limpieza (32 unidades), soplador eléctrico (3 unidades) y fregadora manual (1 unidad) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No se han previsto los medios auxiliares necesarios para trabajos en altura, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados salvo la falta de previsión de medios para los trabajos en altura y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye un cuadro resumen con el dimensionamiento para la plantilla sino que efectúa una remisión a la planificación horaria realizada en el plan de actuación por edificio, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor acerca del mismo. En cuanto al staff técnico reúne las características y dimensiones adecuadas para los trabajos exigidos. Se propone como mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato la mayor adscripción de limpiadores/as destinadas a la limpieza de patios, si bien se trata de una medida valorada en el criterio anterior puesto que afecta a la organización del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

servicio y que no supone necesariamente un incremento en el número de trabajadores respecto de los previstos en el art. 2.5 del PPT. De igual modo, no se considera que la mayor dedicación del staff técnico en el periodo de arranque del contrato pueda valorarse como una mayor adscripción de medios, sino como una medida consecuente con la propia gestión del contrato. Se valora de manera positiva la incorporación de un técnico de calidad al personal de estructura de la empresa con dedicación a jornada completa al contrato puesto que puede contribuir a supervisar, corregir y mejorar los niveles de calidad en la ejecución del servicio.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (14 de polvo) y carros de limpieza (32 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 5,75

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contempla un dimensionamiento de la plantilla conforme a la tabla de resumen del dimensionamiento de la plantilla de 31 limpiadoras y 2 especialistas, además de un encargado, de modo que se contempla un/a limpiador/a menos respecto de lo previsto en el PPT y no se contempla el conductor/a limpiador/a. La propuesta contempla un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (14 de polvo) y carros de limpieza (31 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas para el personal con dedicación exclusiva que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 6,75

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

La proposta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato de 3 técnicos de recursos humanos, 2 técnicos de PRL, 4 técnicos de formación y 1 técnico de calidad, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores de polvo (1 por centro), carros de limpieza (2 carpantas por centro y 1 carrito de doble cubo para fregado por centro) –cuya previsión puede resultar inadecuada teniendo en cuenta el número de limpiadores/as adscritos al contrato- que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales que pueden resultar en algunos aspectos insuficientes para las necesidades del servicio y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 6,75

Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.

Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio que pueden resultar compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, así como a las posibles medidas correctoras, si bien no quedan claros los recursos que se destinan a efectuar dichas evaluaciones de calidad, ni la frecuencia de las inspecciones o la carga de trabajo que se asigna para esta tarea a los supervisores, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor o establecer un criterio comparativo.

El plan de gestión de residuos no incluye la ficha técnica de la propuesta de contenedor para los centros ni se hace mención alguna respecto a la posibilidad de, tal y como refieren los pliegos, complementar las papeleras existentes o suministrar e instalar las papeleras necesarias en los despachos, pasillos y zonas comunes de los centros de modo que en todos los despachos se disponga en cada puesto de trabajo de papeleras para residuos orgánicos y papeleras para residuos de papel y cartón, y papeleras para recipientes plásticos en zonas comunes de las oficinas. Tampoco aparece ninguna mención a la instalación de recipientes especiales y cerrados en los aseos y baños de mujeres que no dispongan de los mismos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio prestado.

Total puntos apartado 2,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa prácticamente ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso, salvo un plan de toma de muestras de ATP con frecuencia anual cuya repercusión en la evaluación de la calidad del servicio en base a la frecuencia prevista de las mediciones es prácticamente nula. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 2,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Conviene reseñar que aunque la propuesta menciona las inspecciones con luminómetro vincula las mismas realmente al uso de un luxómetro que no permite efectuar mediciones de ATP en superficie sino mediciones de intensidad lumínica. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad a jornada completa para poder acometer inspecciones trimestrales en todos los centros incluyendo la toma de muestras de ATP con un volumen anual de 1.020 mediciones. No se valora en este apartado la adscripción al contrato del técnico de calidad puesto que dicho recurso ha sido valorado en el criterio referente a la descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT. Se trata de una propuesta que ha previsto integrar en sus procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera positiva dado que garantiza la utilización de criterios de calidad homogéneos a la hora de poder ponderar la calidad del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 4,25

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio adaptadas a la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad con una carga horaria anual estimada en base a unos rendimientos que se consideran adecuados para poder acometer inspecciones trimestrales visuales en todos los centros y mediciones de ATP trimestrales en todos los centros con un mínimo de 15 mediciones en puntos de elevado contacto en cada centro. Se trata de la propuesta para este lote que apuesta en mayor medida por integrar en sus procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera positiva puesto que le confiere un plus de calidad.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

La propuesta contiene algunas medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio que pueden resultar compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT por lo que respecta a las inspecciones visuales, pero en cambio no contiene medidas relacionadas con la evaluación de la calidad mediante las inspecciones con luminómetro. La propuesta resulta ambigua en cuanto a los recursos que se destinan a efectuar dichas evaluaciones de calidad y a la frecuencia prevista para las inspecciones o la carga de trabajo que se asigna para esta tarea a los técnicos de calidad, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor o establecer un criterio comparativo. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT ha tenido en cuenta de manera tangencial la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 2,00

Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición de la huella de carbono por una empresa externa en un periodo de 3 meses desde la fecha de adjudicación y reducir dicha huella en un 2% a la finalización del contrato, tras una nueva auditoría efectuada por una empresa externa, si bien no queda claro qué metodología se empleará para efectuar las mediciones. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, uso de maquinaria 100% eléctrica, medidas de reducción del consumo de agua, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, uso de materiales reciclados, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento de la huella de carbono al inicio y a la finalización del contrato.

Total puntos apartado 4,50

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: el uso de materiales reciclados, productos biodegradables, útiles de limpieza con certificado ecológico, maquinaria que permite reducción de consumo de agua, etc., el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 1,50

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición anual de la huella de carbono generada por la prestación del servicio en base a la metodología de GHG Protocol. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. La propuesta no estipula un objetivo de reducción de la huella sino que se establecerá tras la medición de la huella del primer año de servicio. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 4,50

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: maquinaria a batería y vehículos híbrido y/o eléctricos, conducción eficiente, formación al personal del servicio, equipos eficientes A++, productos, maquinaria y útiles 100% reciclables y reutilizables, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios durante la primera anualidad del contrato, lo que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración. La propuesta contempla efectuar un dossier de seguimiento después de cada anualidad vencida del contrato que estará sellado por una consultoría externa que verificará el cálculo de la huella de carbono efectuado. Se ha previsto realizar una recopilación de datos sobre el consumo de energía y el transporte, registrando las horas de uso de cada máquina, el kilometraje de los vehículos, o los encendidos de luces. Además, presenta como

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

medidas destinadas a la reducció de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y herramientas, maquinaria eficiente, formación a los medios humanos y metodologías específicas de trabajo, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 5,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar el cálculo y medición de la huella de carbono generada durante la ejecución del servicio, si bien no se especifica si dicha medición se efectuará mediante medios propios o por una empresa externa, ni si se trata de una única medición puntual a lo largo del periodo de ejecución del contrato o si se efectuará un seguimiento de dicha medición con una frecuencia determinada, por todo lo cual no resulta posible establecer un juicio de valor al respecto. La propuesta recoge igualmente un compromiso de reducción del 6% de la huella de carbono generada al final del contrato, pero no queda claro cómo se comprobará dicha reducción. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: elección de proveedores sostenibles, uso responsable de recursos, eficiencia energética de equipos, viajes y desplazamientos eficientes, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones pero que resulta ambiguo en cuanto a la medición y seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 2,75

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración, pero no se han previsto medidas explícitas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: optimización logística, renovación y modernización de equipos, mejora en la gestión de residuos, fomento del uso de transporte sostenible, sensibilización medio ambiental, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 2,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Id. document: mftE tFOt vk3H 2fPV mFJP Gm31 7sU=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: la certificación Ecolabel de Servicios, sensibilización ambiental, seguimiento ambiental, etc., el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. pero, del estudio del contenido de la memoria técnica no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal y si la aplicación -tratándose de un software SAAS- no es en realidad una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT, por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Total puntos apartado 0,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta resulta bastante ambigua en este apartado puesto que se indica en primer lugar que se “adhiera al sistema establecido por el Ayuntamiento de Valencia en los pliegos” pero no se efectúa ninguna descripción acerca de en qué consiste dicha adhesión, ni aclaración al respecto de si lo que implícitamente se está proponiendo por parte de la mercantil es, de acuerdo con una de las opciones que posibilita el PPT, actualizar y mejorar el desarrollo del sistema de gestión preexistente en los servidores del Ayuntamiento de València, así como actualizar y mejorar el desarrollo de la App preexistente basada en el cliente de Velneo. Debe informarse, en todo caso, que no resulta posible efectuar una interpretación implícita del contenido de la memoria técnica por cuanto supondría emitir un juicio de valor en base a argumentos ciertamente arbitrarios y que, aun cuando la intención de la mercantil sea realmente la de optar por la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

actualización y mejora del software preexistente, esto no le exime de desarrollar con mayor detalle este apartado de la memoria de acuerdo con su enunciado.

La memoria técnica sí efectúa, en cambio, una descripción detallada de la herramienta COPRAVA hasta el punto de reseñar textualmente que “INGESAN propone COPRAVA como plataforma de gestión para el seguimiento y control de la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y escuelas infantiles del Lote 1 del Ayuntamiento de Valencia”, si bien del estudio del contenido de la memoria no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal ni si la aplicación está diseñada para instalarse en los servidores existentes en el Ayuntamiento de València y se han previsto los recursos necesarios a tal fin o si se trata de una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT. Por tanto, no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Total puntos apartado 0,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

Id. document: mftE tFOt vk3H 2fPV mFJP Gm31 7sU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

CUADRO RESUMEN LOTE N°3 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA SUR-CENTRO DE VALÈNCIA

	P (máxima)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO SERVIC
<p>Propuesta de organización del servicio: hasta un máximo de 35 puntos</p> <p>Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alféizares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.</p>	10,00	2,50	4,00	3,25	3,25	2,00	8,50	6,50	6,25
<p>Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.</p>	10,00	7,25	7,75	4,25	7,75	7,00	5,75	6,75	6,75

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
	Data
	05/09/2024
	Emissor cert
	ACC\CA-120
	Num. sèrie cert
	15809689964760820606 4441564753308631699 135964853135688513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

	P (máx)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO SERVIC
Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	4,25	5,00	2,00
Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.									
Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.	5,00	4,50	1,50	4,50	1,50	5,00	2,75	2,00	1,50
Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.	5,00	5,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL CRITERIO 1	35,00	20,25	19,25	14,00	19,50	15,00	26,25	25,25	21,50
CÁLCULO EXCLUSIÓN	<17,50			EXCLU		EXCLU			

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
Data	Emissor cert
05/09/2024	ACCVCA-120
	Num. sèrie cert
	15809699964760820606
	4441564753308631699
	135964853135688513893
	8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

➤ LOTE Nº 4 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA SUR-EXTRARRADIO DE VALÈNCIA

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio

Se valorará hasta un máximo de 35 puntos la calidad técnica de la propuesta de organización del servicio, que se desprenda de la MEMORIA TÉCNICA, descriptiva y organizativa del servicio ofertado, para la ejecución de los trabajos exigidos en el PPT, conforme al siguiente desglose y ponderación:

Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alféizares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.

(Máximo 10 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han estimado las horas por semana de trabajo de cada centro en base a unos rendimientos medios estimados del tipo m2/hora lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, sin embargo, no se incluyen los datos empleados como referencia de las superficies de cada tipología de local para cada uno de los centros de acuerdo con los rendimientos asignados a las diversas zonas: baños, despachos, escaleras, etc. lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor del estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. El cuadro resumen aportado no incluye las horas totales anuales previstas para la ejecución del servicio, ni se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, persianas, rejas, alféizares y cristales, más allá de estimar mediante prorrateo una previsión semanal de horas de especialista por centro que, para el caso de la limpieza de patios, no siempre resulta coherente con los rendimientos óptimos de trabajo m2/hora que teóricamente se han empleado en la propuesta. En cuanto a la planificación propuesta para las persianas, rejas, alféizares y cristales, ésta se considera inadecuada dado que en la memoria se afirma explícitamente que aunque dichas limpiezas tienen una frecuencia cuatrimestral se irán realizando las tareas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

durante la semana de cada mes para poder cumplir con lo establecido, es decir que se pretende efectuar una limpieza distribuida de dichos elementos a lo largo de un periodo de cuatro meses lo que no resulta conforme con los requerimientos del PPT que indican explícitamente que la limpieza cuatrimestral de persianas, rejas, alféizares y cristales interiores y exteriores de los centros afecta a todos los elementos de dicha tipología existentes en los mismos y, por tanto, debe entenderse en buena lógica como una única tarea en su globalidad que debe iniciarse y completarse en base a unos rendimientos que permitan unos plazos de ejecución de la limpieza razonables y que garanticen que el servicio se ha prestado en su totalidad de manera correcta. La pretensión de alargar los plazos de la ejecución de dichos trabajos durante cuatro meses supone una reinterpretación del PPT, además de que no tiene sentido dicho planteamiento desde la perspectiva de una gestión eficiente de los posibles medios auxiliares necesarios para acometer los trabajos y, a mayor abundamiento, obstaculiza de manera evidente los trabajos de inspección y evaluación de dichas limpiezas puesto que resultaría prácticamente imposible verificar el resultado de dichas limpiezas, todo lo cual afecta notoriamente a la calidad de la propuesta.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales ni la de las instalaciones sanitarias y en cuanto a las limpiezas de patios, persianas, rejas, alféizares y cristales presenta una planificación inadecuada, con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 2,50

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El planteamiento de base del plan de actuación por edificio resulta poco riguroso ya que se toman como datos de partida las horas de trabajo de limpieza realizadas en el año 2024 o más bien las “supuestas” horas de trabajo dado que se desconoce si efectivamente dichas horas de partida son las horas reales de trabajo con las que la actual empresa contratista está prestando el servicio y, en cualquier caso, se considera inadecuado el enfoque del plan por cuanto condiciona las actuaciones en cada centro a lo que estuviera realizando hasta la fecha la actual contratista del servicio, en vez de analizar en base a las necesidades de los nuevos pliegos del contrato –cuyas tablas de frecuencia además no se corresponden exactamente con las empleadas en la propuesta– una planificación de la organización del servicio de la mayor calidad posible y con los rendimientos que se estimen necesarios. La propuesta no incluye cuadros resúmenes que faciliten el estudio y la valoración de la planificación de las limpiezas generales ni de las limpiezas extraordinarias generales salvo el dato de la previsión de carga horaria de trabajo para el mes de agosto a fin de efectuar la limpieza general extraordinaria, que se estima adecuada para realizar dichas limpiezas con las debidas garantías. Se ha efectuado una planificación horaria de la limpieza de los patios que se considera adecuada pero no se ha incluido la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de cristales, persianas, rejas y alféizares.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Se trata, por tanto, de una propuesta con un estudio cuyos datos de partida por lo que respecta al dimensionamiento del servicio ordinario resultan cuestionables y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias ni la de los cristales, persianas, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 4,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta del plan de actuación indica que se han calculado los metros cuadrados construidos de jardines o de pistas deportivas para poder diferenciar las horas de limpieza en función de metros interiores y exteriores y que se han obtenido los metros y número de aulas de todos los centros para calcular de la forma más aproximada y realista posible las horas de limpieza semanales lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos, si bien no se incluyen las tablas con los datos de partida empleados ni los rendimientos que se han utilizado para efectuar el estudio lo que afecta a la valoración de la calidad y rigor de la estudio. El plan incluye información del número de limpiadores/as previstos en cada uno de los centros y de los horarios de trabajo para cada uno de ellos, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. No se ha desarrollado suficientemente la planificación de los recursos previstos para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, ni de la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, más allá de indicar un volumen de horas de servicio vinculadas únicamente a los trabajadores con categoría de limpiador/a por lo que no se ha tenido en cuenta que determinadas tareas requeridas en dichas limpiezas deban ser realizadas por personal con categoría de especialista. La planificación de la limpieza extraordinaria general se ha circunscrito únicamente al mes de septiembre que habitualmente cuenta con pocos días hábiles previos al inicio del curso escolar por lo que se considera que dicha limpieza puede resultar deficitaria y no llegar a cubrir las necesidades previstas en el PPT. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar unas horas semanales de limpieza para patios y exteriores en la ficha de cada centro, pero sin que quede claro qué trabajador y en qué horarios va a prestar dicho servicio.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de las limpiezas generales ni la de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc., con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,25

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, ni el estudio ha tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Aunque las fichas del edificio indican que se efectuará la limpieza y desinfección de aseos tres veces al día, tal como requiere el PPT, dicha tarea no resulta coherente con los horarios propuestos de trabajo, puesto que en ningún centro se ha previsto efectuar trabajos en horario de mañanas. Se han estimado igualmente las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, pero dicha previsión no se considera proporcionada a las tareas requeridas en dichas limpiezas conforme al PPT, puesto que aunque las fichas indican que las limpiezas se efectuarán con una frecuencia de mínimo cuatro semanas previas al inicio del curso escolar, con los datos indicados se está realizando una previsión media equivalente a cuatro o cinco días de servicio ordinario de limpieza, lo cual se considera insuficiente para poder acometer con las suficientes garantías todos los trabajos necesarios. Igualmente, no se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar mediante prorrateo una previsión semanal de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados y que no aborda en detalle la ejecución de la limpieza de las instalaciones sanitarias, patios, cristales, etc. con lo cual no queda suficientemente garantizado que estas limpiezas vayan a ajustarse a los requerimientos de los pliegos, además de que el planteamiento de las limpiezas generales puede resultar deficitario, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 3,25

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para los trabajos de especialista y una estimación de ejecución para la mayoría de tareas de las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, pero sin que se hayan tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento, lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han estimado las horas anuales previstas para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa y para la limpieza

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, en base a unos horarios de trabajo y con una previsión de días de trabajo de acuerdo con el calendario del curso escolar 2023/2024. El estudio contiene errores o imprecisiones prácticamente en todas las fichas de los edificios, dado que las horas diarias calculadas y posiblemente las horas anuales, no son coherentes con los horarios indicados. La propuesta no incluye los cuadros resúmenes necesarios que permitan valorar el servicio propuesto en su globalidad pero del análisis comparativo de las fichas de los centros respecto de las de otros licitadores se observan unas discrepancias en la carga horaria de trabajo anual estimada por centro que en algunos casos supone una fluctuación a la baja superior al 30%. No se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, ni la de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, más allá de estimar una previsión anual de horas de especialista por centro que no garantiza la ejecución de dichos trabajos con las frecuencias requeridas.

Dado que la propuesta del plan de actuación no incluye un análisis pormenorizado de las necesidades del servicio mediante el uso de rendimientos del trabajo que tengan en cuenta la eficiencia en la prestación del servicio a modo de justificación del dimensionamiento efectuado, ni tampoco contempla una mecanización sustancial del servicio que avale un incremento tan reseñable de los rendimientos de trabajo respecto a otras propuestas en determinados centros, no se considera adecuada la propuesta del plan de actuación por edificio puesto que podría afectar de manera ostensible a la calidad del servicio y generar problemas de gestión de los recursos de personal durante su ejecución.

Total puntos apartado 2,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El plan de actuación por edificio estima las horas/año de trabajo de cada centro a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo que se han calculado efectuando un análisis minucioso de los rendimientos estimados para cada una de las zonas a limpiar del centro y señalando incluso qué tareas se efectuarán en cada una de dichas zonas, lo que está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos. Se han observado incoherencias en las frecuencias previstas para las tareas de limpieza puesto que existe una cierta discrepancia entre las tareas del punto 2 y 3 de las fichas de edificio dado que no queda claro si las tareas del punto 2 son únicamente una relación descriptiva de tareas diarias y no diarias que deberán realizar los trabajadores, o si se trata únicamente de tareas diarias. El estudio contempla una previsión horaria diaria de limpieza de los patios que se valora favorablemente por cuanto garantiza la recogida diaria de los residuos más significativos del patio así como de los existentes en las papeleras. El estudio incluye la planificación horaria de la limpieza de las instalaciones sanitarias cubriendo las limpiezas matutinas tal como prevé el PPT. No se ha elaborado una planificación específica para las limpiezas generales de los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa ni para la limpieza extraordinaria general previa al inicio del curso escolar, sino que las propias fichas indican una planificación horaria anual que incluye las tareas específicas de limpieza requeridas en dichos periodos vacacionales. La planificación efectuada en las fichas de cada centro para los trabajos de limpieza

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

de cristales, persianas, rejas y alféizares indica el número de operarios, horario de trabajo y días de trabajo en los que se efectuarán las tareas, si bien no se aporta su calendarización.

Se trata, por tanto, de una propuesta que puede contener algunos errores en cuanto a la frecuencia de ejecución de determinadas tareas de limpieza que pueden afectar ligeramente al estudio horario efectivo y que no permite analizar en detalle la carga específica de trabajo destinada a la ejecución de las limpiezas generales pero, por otra parte, la propuesta realiza un análisis minucioso de las necesidades del servicio en cada uno de los centros tanto para el servicio ordinario como para las limpiezas de patios y cristales, lo que le confiere en este aspecto un plus de calidad.

Total puntos apartado 8,50

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta del plan de actuación está en consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos al estimar las horas/año necesarias en cada centro para efectuar los trabajos de limpieza de rutina de edificios, rutina de patios, tareas cuatrimestrales, anuales y limpiezas generales de Navidad, Semana Santa y verano en base a unos rendimientos medios del tipo m2/hora, pero sin incluir la previsión de los horarios de trabajo ni la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias. El plan estima una frecuencia de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos. Los rendimientos empleados para las limpiezas de patios y para las limpiezas generales no se consideran adecuados para garantizar una ejecución correcta de las tareas requeridas en dichas limpiezas que no afecte a la calidad del servicio, puesto que nada indica la propuesta acerca de una posible mecanización del servicio para justificar dichos rendimientos sino que más bien por el contrario se ha previsto que incluso para el supuesto de la limpieza de patios las tareas se lleven a cabo con personal de categoría profesional de limpiador/a que no dispone de la cualificación para utilizar maquinaria automática de limpieza. Conviene señalar que aunque en la propuesta se indique que se trata de un planteamiento flexible, la flexibilidad no puede entenderse en los términos expresados por la mercantil, a saber, consensuar la mejor distribución posible para la prestación del servicio cumpliendo con las horas totales ofertadas, sino que, tal como refiere el PPT, el *incumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias de las condiciones de limpieza, con independencia de las horas empleadas para ello, conllevará las penalidades establecidas en el Anexo I del PCP.*

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo enfocado a la calidad del servicio pero cuyo plan de actuación carece del estudio de horario efectivo que permita analizar con mayor profundidad la visión global del servicio y que puede resultar cuestionable en cuanto a otras necesidades del servicio tales como la limpieza de patios o las limpiezas generales.

Total puntos apartado 6,50

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

El plan de actuación estima las horas/año de trabajo de cada centro para el servicio ordinario a partir de un número de limpiadores/as previstos para cada uno de ellos en unos horarios de trabajo estipulados y con un volumen anual de horas determinado para las limpiezas generales, pero no se ha realizado ninguna estimación de ejecución para aquellas tareas en las que los pliegos no preestablecen una frecuencia al objeto de mantener los estándares de calidad requeridos, ni el estudio ha tenido en cuenta unos rendimientos medios óptimos para analizar su dimensionamiento -lo que le hubiera conferido mayor rigor y consonancia con el enfoque a la calidad del servicio que emana de los pliegos- sino que determina los rendimientos en base a la propuesta horaria que estima para cada centro. Los horarios propuestos para algunos centros no resultan coherentes con la obligación de efectuar la limpieza y desinfección de aseos tras el recreo matutino pues prácticamente se solapan con la limpieza de los aseos de mediodía, lo que puede afectar a la calidad del servicio. La propuesta incluye una planificación de las limpiezas generales y limpiezas extraordinarias generales y de las limpiezas de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares con unos rendimientos de trabajo que se valoran adecuados. No se incluye la planificación detallada de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias.

Se trata, por tanto, de una propuesta con un desarrollo cuyos datos de partida por lo que respecta al servicio ordinario no están convenientemente justificados, con una planificación que se valora de manera adecuada para la limpieza de patios, cristales, persianas, rejas y alféizares, pero que contiene alguna carencia en lo referente a la ejecución de las limpiezas generales y a la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, que pueden afectar a la calidad del servicio.

Total puntos apartado 6,75

Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.

(Máximo 10 puntos)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Id. document: mftE tFOt vk3H 2fPV mFJP Gm31 7sU=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EULEN S.A.

La proposta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (35 de polvo) y carros de limpieza (62 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,25

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. No se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato que redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (35 de agua/polvo) y carros de limpieza (68 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros de acuerdo con el contenido de las fichas de los edificios. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas homologadas para la obtención de etiqueta ECO para el traslado de material, equipamiento y el desplazamiento de los especialistas y encargado, que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 7,75

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta contempla un dimensionamiento de la plantilla conforme a la tabla de medios humanos adscritos al servicio de 91 limpiadores/as, 2 especialistas y 1 encargado general. Sin embargo, la previsión realizada por el PPT para dicho lote es de un total de 68 limpiadores/as, 3 especialistas, 1 encargado general y 1 conductor/a limpiador/a, por lo que resulta llamativo el incremento superior al 25% del personal previsto, más aun cuando en ningún momento la propuesta afirma de manera explícita que esté efectuando una mejora de personal respecto a la previsión de los pliegos. Esta falta de justificación de la propuesta, tratándose de una variación tan significativa respecto a lo previsto en los pliegos, se valora de manera desfavorable por cuanto genera un elevado grado de incertidumbre respecto a las posibles medidas de reajuste de personal que de forma velada pretenda realizar la futura contratista o incluso a la imposibilidad económica de poder dotar al servicio de dichos recursos propuestos, todo lo cual podría afectar a la calidad del servicio. El staff técnico propuesto reúne las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (35 unidades) y carros de limpieza (35 unidades) –cuya previsión puede resultar inadecuada teniendo en cuenta el número de limpiadores/as adscritos al contrato- que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No aparece previsión alguna respecto a la disponibilidad de maquinaria para la limpieza de grafitis, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales que pueden resultar en algunos aspectos insuficientes para las necesidades del servicio y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 3,75

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato de 2 especialistas, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 843519422830355060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (35 de polvo) y carros de limpieza (86 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con un turismo y una furgoneta, además de una barredora de viales, para el traslado de personal y reparto de materiales entre las distintas instalaciones, que se consideraran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 7,75

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato de 3 especialistas, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (35 de polvo), carros de limpieza (68 unidades), soplador eléctrico (9 unidades) y fregadora manual (3 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. No se han previsto los medios auxiliares necesarios para trabajos en altura, lo que puede afectar a la calidad del servicio prestado. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados salvo la falta de previsión de medios para los trabajos en altura y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 7,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye un cuadro resumen con el dimensionamiento para la plantilla sino que efectúa una remisión a la planificación horaria realizada en el plan de actuación por edificio, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor acerca del mismo. En cuanto al staff técnico reúne las características y dimensiones adecuadas para los trabajos exigidos. Se propone como mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato la mayor adscripción de limpiadores/as destinadas a la limpieza de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

patios, si bien se trata de una medida valorada en el criterio anterior puesto que afecta a la organización del servicio y que no supone necesariamente un incremento en el número de trabajadores respecto de los previstos en el art. 2.5 del PPT. De igual modo, no se considera que la mayor dedicación del staff técnico en el periodo de arranque del contrato pueda valorarse como una mayor adscripción de medios, sino como una medida consecuenta con la propia gestión del contrato. Se valora de manera positiva la incorporación de un técnico de calidad al personal de estructura de la empresa con dedicación a jornada completa al contrato puesto que puede contribuir a supervisar, corregir y mejorar los niveles de calidad en la ejecución del servicio.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (35 de polvo) y carros de limpieza (69 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio pero carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 5,75

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Aunque en la tabla resumen del dimensionamiento total del servicio para el lote aparece un total de 3 limpiadores/as adicionales a los/as previstos/as en el art. 2.5 del PPT, no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno/a de ellos/as que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (34 de polvo) y carros de limpieza (71 unidades) que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta contempla dotar el servicio con tres furgonetas para el personal con dedicación exclusiva que se consideran adecuadas para poder atender las necesidades del servicio de una forma ágil y efectiva. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales adecuados para las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 7,75

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

La propuesta contempla una plantilla y un staff técnico con las características y dimensiones adecuadas a los trabajos exigidos. Aunque en la tabla resumen del dimensionamiento total del servicio para el lote aparece un total de 4 limpiadores/as adicionales a los/as previstos/as en el art. 2.5 del PPT, no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno/a de ellos/as que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato. De igual modo, se prevé una mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato de 3 técnicos de recursos humanos, 2 técnicos de PRL, 4 técnicos de formación y 1 técnico de calidad, si bien no queda claro cuál es el nivel de dedicación ni la jornada prevista de trabajo para cada uno de ellos que permita emitir un juicio de valor acerca de la repercusión en la posible mejora en la eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Se prevé la utilización de productos de limpieza con etiqueta ECO. La propuesta indica una amplia relación de maquinaria a disposición del contrato, si bien no se analiza su uso ni las posibles tareas que se mecanizarán y en qué centros, frecuencias de uso, etc. que permita vislumbrar el potencial real de mejora en la eficiencia o calidad del servicio de la maquinaria relacionada, a excepción del reparto de aspiradores (1 por centro), carros de limpieza (2 carpantas por centro y 1 carrito de doble cubo para fregado por centro) –cuya previsión puede resultar inadecuada teniendo en cuenta el número de limpiadores/as adscritos al contrato- que quedan asignados de manera fija a cada uno de los centros. La propuesta no indica el número ni las características de los vehículos para desplazamientos por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo. Se trata, por tanto, de una propuesta con unos recursos materiales que pueden resultar en algunos aspectos insuficientes para las necesidades del servicio y carente de información en lo referente a los vehículos previstos.

Total puntos apartado 6,75

Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.

Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.

(Máximo 5 puntos)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

EULEN S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio que pueden resultar compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, así como a las posibles medidas correctoras, si bien no quedan claros los recursos que se destinan a efectuar dichas evaluaciones de calidad, ni la frecuencia de las inspecciones o la carga de trabajo que se asigna para esta tarea a los supervisores, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor o establecer un criterio comparativo.

El plan de gestión de residuos no incluye la ficha técnica de la propuesta de contenedor para los centros ni se hace mención alguna respecto a la posibilidad de, tal y como refieren los pliegos, complementar las papeleras existentes o suministrar e instalar las papeleras necesarias en los despachos, pasillos y zonas comunes de los centros de modo que en todos los despachos se disponga en cada puesto de trabajo de papeleras para residuos orgánicos y papeleras para residuos de papel y cartón, y papeleras para recipientes plásticos en zonas comunes de las oficinas. Tampoco aparece ninguna mención a la instalación de recipientes especiales y cerrados en los aseos y baños de mujeres que no dispongan de los mismos, todo lo cual puede afectar a la calidad del servicio prestado.

Total puntos apartado 2,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa prácticamente ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso, salvo un plan de toma de muestras de ATP con frecuencia anual cuya repercusión en la evaluación de la calidad del servicio en base a la frecuencia prevista de las mediciones es prácticamente nula. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 2,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Del estudio del contenido de la propuesta no se observa ninguna medida destinada a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio acorde con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro, ni descripción alguna de las posibles medidas correctoras necesarias, en su caso. Conviene reseñar que aunque la propuesta menciona las inspecciones con luminómetro vincula las mismas realmente al uso de un luxómetro que no permite efectuar mediciones de ATP en superficie sino mediciones de intensidad lumínica. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT no ha tenido en cuenta la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio. Además, el hecho de que la propuesta no realice ninguna mención a la metodología de calidad prevista en los pliegos denota un posible desconocimiento de los mismos, todo lo cual puede afectar de manera negativa a la prestación del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad a jornada completa para poder acometer inspecciones trimestrales en todos los centros incluyendo la toma de muestras de ATP con un volumen anual de 1.020 mediciones. No se valora en este apartado la adscripción al contrato del técnico de calidad puesto que dicho recurso ha sido valorado en el criterio referente a la descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT. Se trata de una propuesta que ha previsto integrar en sus procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

positiva dado que garantiza la utilización de criterios de calidad homogéneos a la hora de poder ponderar la calidad del servicio.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 4,25

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta contiene medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio adaptadas a la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro y ha previsto disponer de un técnico de calidad con una carga horaria anual estimada en base a unos rendimientos que se consideran adecuados para poder acometer inspecciones trimestrales visuales en todos los centros y mediciones de ATP trimestrales en todos los centros con un mínimo de 15 mediciones en puntos de elevado contacto en cada centro. Se trata de la propuesta para este lote que apuesta en mayor medida por integrar en sus procedimientos de evaluación de la calidad la metodología prevista en el PPT, lo que se valora de manera positiva puesto que le confiere un plus de calidad.

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

La propuesta contiene algunas medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio que pueden resultar compatibles con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT por lo que respecta a las inspecciones visuales, pero en cambio no contiene medidas relacionadas con la evaluación de la calidad mediante las inspecciones con luminómetro. La propuesta resulta ambigua en cuanto a los recursos que se destinan a efectuar dichas evaluaciones de calidad y a la frecuencia prevista para las inspecciones o la carga de trabajo que se asigna para esta tarea a los técnicos de calidad, por lo que no resulta posible emitir un juicio de valor o establecer un criterio comparativo. Igualmente, la propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT ha tenido en cuenta de manera tangencial la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, lo que se valora de manera desfavorable puesto que, si bien tiene sentido establecer nuevos criterios de calidad e inspección por parte de las licitadoras, debería tomarse como base de referencia la metodología establecida y, en todo caso, evaluar mediante su plan complementariamente otros aspectos del servicio que puedan afectar a la calidad, sobre todo si se tiene en cuenta la repercusión directa prevista como resultado de las evaluaciones en el importe de las certificaciones mensuales del servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

El plan de gestión de residuos, así como los contenedores y papeleras propuestos se consideran adecuados a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 2,00

Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición de la huella de carbono por una empresa externa en un periodo de 3 meses desde la fecha de adjudicación y reducir dicha huella en un 2% a la finalización del contrato, tras una nueva auditoría efectuada por una empresa externa, si bien no queda claro qué metodología se empleará para efectuar las mediciones. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, uso de maquinaria 100% eléctrica, medidas de reducción del consumo de agua, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, uso de materiales reciclados, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento de la huella de carbono al inicio y a la finalización del contrato.

Total puntos apartado 4,50

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: el uso de materiales reciclados, productos biodegradables, útiles de limpieza con certificado ecológico, maquinaria que permite reducción de consumo de agua, etc., el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

Total puntos apartado 1,50

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar una medición anual de la huella de carbono generada por la prestación del servicio en base a la metodología de GHG Protocol. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y maquinaria, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. La propuesta no estipula un objetivo de reducción de la huella sino que se establecerá tras la medición de la huella del primer año de servicio. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 4,50

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: maquinaria a batería y vehículos híbrido y/o eléctricos, conducción eficiente, formación al personal del servicio, equipos eficientes A++, productos, maquinaria y útiles 100% reciclables y reutilizables, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios durante la primera anualidad del contrato, lo que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración. La propuesta contempla efectuar un dossier de seguimiento después de cada anualidad vencida del contrato que estará sellado por una consultoría externa que verificará el cálculo de la huella de carbono efectuado. Se ha previsto realizar una recopilación de datos sobre el consumo de energía y el transporte, registrando las horas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

de uso de cada máquina, el kilometraje de los vehículos, o los encendidos de luces. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: uso de maquinaria eficiente, plan de compra verde de fungibles y herramientas, maquinaria eficiente, formación a los medios humanos y metodologías específicas de trabajo, campañas informativas para el fomento del uso del transporte público, reducción de emisiones de los vehículos, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones y que garantiza un seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 5,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

La propuesta no incluye el estudio de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio pero contempla efectuar el cálculo y medición de la huella de carbono generada durante la ejecución del servicio, si bien no se especifica si dicha medición se efectuará mediante medios propios o por una empresa externa, ni si se trata de una única medición puntual a lo largo del periodo de ejecución del contrato o si se efectuará un seguimiento de dicha medición con una frecuencia determinada, por todo lo cual no resulta posible establecer un juicio de valor al respecto. La propuesta recoge igualmente un compromiso de reducción del 6% de la huella de carbono generada al final del contrato, pero no queda claro cómo se comprobará dicha reducción. Además, presenta como medidas destinadas a la reducción de la huella de carbono: elección de proveedores sostenibles, uso responsable de recursos, eficiencia energética de equipos, viajes y desplazamientos eficientes, etc. Se trata de una propuesta con un enfoque técnico que se considera adecuado por lo que respecta a la reducción de las emisiones pero que resulta ambiguo en cuanto a la medición y seguimiento anual de la huella de carbono.

Total puntos apartado 2,75

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

Se ha efectuado un estudio estimativo de la huella de carbono del conjunto de emisiones producidas por la actividad de limpieza en los edificios que se valora de manera favorable por cuanto establece un primer valor de referencia a tomar en consideración, pero no se han previsto medidas explícitas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: optimización logística, renovación y modernización de equipos, mejora en la gestión de residuos, fomento del uso de transporte sostenible, sensibilización medio ambiental, etc. el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 2,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

La propuesta de estudio de la huella de carbono generada por la organización del servicio resulta muy genérica y no permite extraer conclusiones acerca de cuál es el valor de referencia inicial por lo que respecta a la medición de dicha huella, ni se han previsto medidas para verificar su seguimiento y reducción durante la ejecución del contrato. Aunque se plantean una serie de medidas de reducción de la huella tales como: la certificación Ecolabel de Servicios, sensibilización ambiental, seguimiento ambiental, etc., el hecho de que no se haya previsto efectuar ningún seguimiento de la huella de carbono durante la ejecución del contrato para valorar la eficacia y corrección de dichas medidas afecta ostensiblemente a la calidad de la propuesta.

Total puntos apartado 1,50

Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.

(Máximo 5 puntos)

EULEN S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. pero, del estudio del contenido de la memoria técnica no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal y si la aplicación -tratándose de un software SAAS- no es en realidad una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT, por lo que no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Total puntos apartado 0,00

LAFUENTE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La propuesta resulta bastante ambigua en este apartado puesto que se indica en primer lugar que se “adhiera al sistema establecido por el Ayuntamiento de Valencia en los pliegos” pero no se efectúa ninguna descripción acerca de en qué consiste dicha adhesión, ni aclaración al respecto de si lo que implícitamente se está proponiendo por parte de la mercantil es, de acuerdo con una de las opciones que posibilita el PPT, actualizar y mejorar el desarrollo del sistema de gestión preexistente en los servidores del Ayuntamiento de València, así como actualizar y mejorar el desarrollo de la App preexistente basada en el cliente de Velneo. Debe informarse, en todo caso, que no resulta posible efectuar una interpretación implícita del contenido de la memoria técnica por cuanto supondría emitir un juicio de valor en base a argumentos ciertamente arbitrarios y que, aun cuando la intención de la mercantil sea realmente la de optar por la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

actualización y mejora del software preexistente, esto no le exime de desarrollar con mayor detalle este apartado de la memoria de acuerdo con su enunciado.

La memoria técnica sí efectúa, en cambio, una descripción detallada de la herramienta COPRAVA hasta el punto de reseñar textualmente que “INGESAN propone COPRAVA como plataforma de gestión para el seguimiento y control de la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y escuelas infantiles del Lote 1 del Ayuntamiento de Valencia”, si bien del estudio del contenido de la memoria no queda claro si, tal como señalan los pliegos, a la finalización del contrato el software propuesto pasa a ser de propiedad municipal ni si la aplicación está diseñada para instalarse en los servidores existentes en el Ayuntamiento de València y se han previsto los recursos necesarios a tal fin o si se trata de una solución técnica cuyo almacenamiento de datos se realiza en la nube o en servidores externos al Ayuntamiento de València, lo que no se ajusta a los requerimientos del PPT. Por tanto, no resulta posible establecer un criterio comparativo dado que no puede garantizarse que el sistema propuesto cumple dichos requerimientos técnicos.

Total puntos apartado 0,00

OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial, aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

El sistema de control telemático propuesto incluye todo el equipamiento necesario para gestionar las necesidades del servicio: smartphone para todos los operarios, app de supervisión y control presencial,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

aplicación informática de gestión integral del servicio, etc. y dispone de la funcionalidad y prestaciones adecuadas a los requerimientos del servicio.

Total puntos apartado 5,00

Id. document: mftE tFOt vk3H 2fPV mFJP Gm31 7sU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

CUADRO RESUMEN LOTE Nª4 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA SUR-EXTRARRADIO DE VALÈNCIA

	P (máxima)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO SERVIC
Propuesta de organización del servicio: hasta un máximo de 35 puntos									
Desarrollo según la estructura de los servicios exigidos y plan de actuación por edificio y aportación de las fichas de frecuencias por edificio relacionadas en el artículo 2.2.1 del PPT establecidas como mínimas, incluida planificación de las limpiezas generales y limpieza extraordinaria general, planificación de la limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y planificación detallada de los trabajos de limpieza de patios, cristales, persianas, rejas, alfézares y cristales. Elaboración de estudio de horario efectivo por edificio, con los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.	10,00	2,50	4,00	3,25	3,25	2,00	8,50	6,50	6,75
Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número y categoría del personal; mayor adscripción de medios personales a los exigidos con carácter mínimo en el art. 2.5 del PPT, dedicados a la organización, seguimiento y gestión del contrato, siempre que ello redunde en una mayor eficiencia y eficacia en su ejecución; locales, procedimiento de control y vigilancia, relación de medios auxiliares, materiales y útiles de limpieza, andamios, escaleras, plataformas elevadoras y otros medios o maquinaria utilizada, debiendo indicar el número de útiles y máquinas que se vayan a emplear para la prestación del servicio, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado. Por lo que respecta a la maquinaria y utillaje se tendrá en cuenta en la valoración no únicamente su disponibilidad por parte de la contratista, sino su previsión específica de uso y la trascendencia de dicha utilización en la eficiencia y calidad de la prestación del servicio en los centros objeto del contrato.	10,00	7,25	7,75	3,75	7,75	7,00	5,75	7,75	6,75

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
	Data
	05/09/2024
	Emissor cert
	ACC\CA-120
	Num. sèrie cert
	15809689964760820606 4441564753308631699 135964853135688513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

	P (máx)	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUEN	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO SERVIC
Descripción de las medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio, de acuerdo con la metodología de evaluación de la calidad prevista en el PPT, tanto por lo que respecta a las inspecciones visuales como a las inspecciones con luminómetro. Medidas correctoras. Propuesta de plan e inspecciones periódicas de limpieza de obligado cumplimiento conforme al art. 2.12 del PPT.	5,00	1,00	1,00	2,00	2,00	1,00	4,25	5,00	2,00
Descripción de la propuesta de organización de la recogida separada de los residuos generados por la actividad propia del edificio, así como de su traslado a los contenedores habilitados a tal fin. Gestión de los residuos peligrosos. Fichas técnicas de la propuesta de contenedores y papeleras.									
Estudio detallado de la huella de carbono generada por la propuesta de organización del servicio y medidas previstas para poder efectuar un seguimiento y reducción de dicha huella. Se valorará la calidad técnica del estudio, la mayor aplicación de medidas de registro, control y seguimiento de la huella de carbono generada, así como la mayor implicación e implantación de medidas relacionadas con la organización del servicio destinadas a su reducción.	5,00	4,50	1,50	4,50	1,50	5,00	2,75	2,00	1,50
Descripción del sistema de control telemático de la prestación del servicio, equipamiento ofertado, características y prestaciones de la App, aplicación informática de gestión integral de limpieza, funcionalidad y prestaciones, control presencial, etc. Incluir un detalle exhaustivo del software y equipamiento que se pretende implementar para la gestión integral del servicio o, en su caso, de los trabajos necesarios para la implantación y actualización del sistema de gestión preexistente. Se valorará, igualmente, la aplicación de sistemas de control que mejoren la productividad y la calidad de los trabajos realizados.	5,00	5,00	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL CRITERIO 1	35,00	20,25	19,25	13,50	19,50	15,00	26,25	26,25	22,00
CÁLCULO EXCLUSIÓN	<17,50			EXCLU		EXCLU			

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
Data	Emissor cert
05/09/2024	ACC/CA-120
Núm. sèrie cert	
158096989964760820606	
4441564753308631699	
135964853135688513893	
8435194228303555060	



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

➤ **LOTE Nº 5 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio de evaluación de la calidad

Se valorará hasta un máximo de 22,5 puntos la calidad técnica de la propuesta de organización de la evaluación de la calidad del servicio que se desprenda de la MEMORIA TÉCNICA, descriptiva y organizativa del servicio ofertado, para la ejecución de los trabajos exigidos en el PPT, conforme al siguiente desglose y ponderación:

Desarrollo, planificación y metodología propuesta para la prestación del servicio. Esquema completo del desarrollo de una inspección visual y de una inspección con luminómetro tras una petición recibida, incluyendo registro de mediciones, análisis y tratamiento de los datos, comunicación de los resultados a empresas y Ayuntamiento. Planificación de las rondas completas de inspección visual e inspección con luminómetro en todos los centros objetos del contrato, con estudio horario efectivo. Planificación para las inspecciones de las limpiezas generales en época estival. Metodología prevista para las inspecciones visuales y para las mediciones con el luminómetro. Gestión de los residuos generados en la prestación del servicio.

(Máximo 9 puntos)

SGS TECNOS S.A.

La propuesta contempla 3 rondas de revisiones con los centros cerrados y 2 con los centros abiertos. Debe tenerse en cuenta que dicha previsión puede no ser del todo acertada, puesto que salvo para el caso de la limpieza general de verano, donde necesariamente se efectuarán las inspecciones de manera previa a la reincorporación del alumnado, dado que así lo estiman los pliegos, para el resto de periodos de inspección cabe perfectamente la posibilidad de que deban efectuarse todas las inspecciones en jornadas lectivas, lo cual limita su horario de ejecución al indicado en los pliegos de manera orientativa de 8:00 h a 9:45 h, para poder encontrar los locales en el estado en el que quedaron tras efectuar su limpieza. La propuesta indica que la OPC SCT deberá requerir a las contratadas de limpieza la planificación de determinadas tareas para poder establecer la programación de las inspecciones, sin embargo, conviene indicar que dicha labor de coordinación continua tanto con la empresa contratista como con los responsables de los centros para gestionar las inspecciones, forma parte de las tareas previstas en los pliegos y queda incluida en el precio unitario €/inspección visual, por lo que únicamente en caso de discrepancia o de negativa por parte de las empresas de limpieza, debería ponerse en conocimiento de la OPC SCT para tomar las acciones pertinentes. La propuesta de metodología de evaluación y el procedimiento de registro y análisis de los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

resultados, así como la gestión de los residuos generados como consecuencia de la evaluación se valoran de manera adecuada.

Total puntos apartado 4,50

Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número, categoría y experiencia del personal previsto, locales, procedimiento de control y vigilancia, relación y cantidad prevista de medios materiales con aportación de fichas técnicas del luminómetro e hisopos a emplear, medios de desplazamiento previstos, dispositivos electrónicos previstos, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Descripción de los dispositivos electrónicos previstos para registrar los resultados de las inspecciones en tiempo real, integración con el sistema telemático de gestión de limpieza del Ayuntamiento o propuesta de utilización de hojas de cálculo y almacenamiento en la nube, control presencial y emisión de informes electrónicos. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.

(Máximo 9 puntos)

SGS TECNOS S.A.

La propuesta contempla unos recursos humanos adecuados al servicio en cuanto a dotación, categoría profesional y experiencia. Por lo que respecta a los recursos materiales propuestos, sus características técnicas y la cantidad prevista se ajusta a los requerimientos de los pliegos y se consideran adecuados para garantizar una correcta ejecución del servicio.

Total puntos apartado 9,00

Especificaciones sobre calidad de metodología y procedimientos de trabajo ofertados para el desarrollo del servicio. Se valorará en este apartado la aportación de información y documentación que avale la experiencia previa en la aplicación del estándar DS/INSTA 800 o ISSA K-12 o en otros sistemas de evaluación de calidad del servicio de limpieza, EFQM, o experiencia en la evaluación de la calidad de prestación de servicios en base a otros estándares de calidad. Procedimientos de trabajo previstos para garantizar criterios homogéneos, de eficacia y de calidad. Revisión y actualización de los procedimientos. Adaptación de los procedimientos a las necesidades del servicio.

(Máximo 4,5 puntos)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

SGS TECNOS S.A.

Salvo la reseña realizada en la propuesta referente a actuaciones más relevantes relacionadas con la aplicación de sistemas de evaluación de la calidad en servicios de limpieza y la mención a las certificaciones de que dispone la mercantil, no se incluye ninguna información acerca de los procedimientos de trabajo previstos para garantizar criterios homogéneos, de eficacia y de calidad o para revisar y actualizar los procedimientos y/o su adaptación a las necesidades del servicio.

Total puntos apartado 1,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
 SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

CUADRO RESUMEN LOTE 5 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

P (máx)	SGS
------------	-----

Propuesta de organización del servicio de evaluación de la calidad: hasta un máximo de 22,5 puntos

Desarrollo, planificación y metodología propuesta para la prestación del servicio. Esquema completo del desarrollo de una inspección visual y de una inspección con luminómetro tras una petición recibida, incluyendo registro de mediciones, análisis y tratamiento de los datos, comunicación de los resultados a empresas y Ayuntamiento. Planificación de las rondas completas de inspección visual e inspección con luminómetro en todos los centros objetos del contrato, con estudio horario efectivo. Planificación para las inspecciones de las limpiezas generales en época estival. Metodología prevista para las inspecciones visuales y para las mediciones con el luminómetro. Gestión de los residuos generados en la prestación del servicio.	9,00	4,50
Descripción detallada de los recursos humanos, materiales y organización del servicio a desarrollar según los requerimientos del PPT: organigrama, número, categoría y experiencia del personal previsto, locales, procedimiento de control y vigilancia, relación y cantidad prevista de medios materiales con aportación de fichas técnicas del luminómetro e hisopos a emplear, medios de desplazamiento previstos, dispositivos electrónicos previstos, así como toda aquella información adicional que se considere oportuna para describir los recursos humanos, materiales y la organización del servicio. Descripción de los dispositivos electrónicos previstos para registrar los resultados de las inspecciones en tiempo real, integración con el sistema telemático de gestión de limpieza del Ayuntamiento o propuesta de utilización de hojas de cálculo y almacenamiento en la nube, control presencial y emisión de informes electrónicos. Incluir los cuadros resúmenes necesarios que permitan realizar una visión global del servicio ofertado.	9,00	9,00
Especificaciones sobre calidad de metodología y procedimientos de trabajo ofertados para el desarrollo del servicio. Se valorará en este apartado la aportación de información y documentación que avale la experiencia previa en la aplicación del estándar DS/INSTA 800 o ISSA K-12 o en otros sistemas de evaluación de calidad del servicio de limpieza, EFQM, o experiencia en la evaluación de la calidad de prestación de servicios en base a otros estándares de calidad. Procedimientos de trabajo previstos para garantizar criterios homogéneos, de eficacia y de calidad. Revisión y actualización de los procedimientos. Adaptación de los procedimientos a las necesidades del servicio.	4,50	1,00
TOTAL CRITERIO	22,50	14,50
CÁLCULO EXCLUSIÓN	<11,25	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER	05/09/2024	ACCVCA-120	15809689964760820606 4441564753308631699
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	05/09/2024	ACCVCA-120	13596485313568513893 8435194228303555060



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE PATRIMONI, RECURSOS HUMANS I TÈCNICS
SERVICI D'ARQUITECTURA I SERVICIS CENTRALS TÈCNICS

CUADRO RESUMEN FINAL

NP No presenta propuesta

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio: hasta un máximo de 35,00 puntos	EULEN	FOVASA	ILUNION	LAFUENTE	OHL	OPTIMA	SAMYL	SERVEO FACILITY MANAG	SERVEO SERVICIOS
LOTE Nº 1 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA NORESTE DE VALÈNCIA	20,25	16,75	16,00	19,50	15,00	26,25	26,25	25,50	NP
LOTE Nº 2 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA NOROESTE DE VALÈNCIA	20,75	16,75	13,50	19,50	15,00	26,25	25,00	26,75	NP
LOTE Nº 3 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA SUR-CENTRO DE VALÈNCIA	20,25	19,25	14,00	19,50	15,00	26,25	25,25	NP	21,50
LOTE Nº 4 LIMPIEZA COLEGIOS ZONA SUR-EXTRARRADIO DE VALÈNCIA	20,25	19,25	13,50	19,50	15,00	26,25	26,25	NP	22,00

Las propuestas presentadas por FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.U. para el LOTE Nº 1 y LOTE Nº 2; ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. para el LOTE Nº 1, LOTE Nº 2, LOTE Nº 3 y LOTE Nº 4; y OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. para el LOTE Nº 1, LOTE Nº 2, LOTE Nº 3 y LOTE Nº 4; no han alcanzado la puntuación mínima de 17,50 puntos requerida para los criterios dependientes de un juicio de valor conforme al apartado M del Anexo I del PCAP, motivo por el cual quedan automáticamente excluidas del procedimiento de licitación.

CRITERIO 1: Propuesta de organización del servicio de evaluación de la calidad: hasta un máximo de 23 puntos	SGS TECNOS S.A.
LOTE Nº 5 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	14,50

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
CAP OFICINA TÈCNICA DE PLANIFICACIÓ I CONTROL	PABLO SAPIÑA FERRER
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT. TÈCS.	VERONICA RIPOLLES AGOST
	Data
	05/09/2024
	Emissor cert
	ACC/CVCA-120
	Núm. sèrie cert
	15809689964760820606 4441564753308631699 135964853135688513893 8435194228303555060